

PAPEL DE LA PSICOLOGÍA POLÍTICA EN EL MARCO DEL POSCONFLICTO A
PARTIR DE LA OPINIÓN DE LOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE
PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

IRINA ANDREA FERNANDEZ ESCALLON

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

VALLEDUPAR-CESAR

2019

PAPEL DE LA PSICOLOGÍA POLÍTICA EN EL MARCO DEL POSCONFLICTO A
PARTIR DE LA OPINIÓN DE LOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE
PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

IRINA ANDREA FERNANDEZ ESCALLON

Asesor Temático

ROSSANA NINOSKA CAMELO MENDOZA

Asesor Metodológico

DORIS COLINA DE ANDRADE

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

VALLEDUPAR-CESAR

2019

Dedicatoria

A Dios por ser el inspirador de mis conocimientos, a mis padres Augusto y Lucila, por su apoyo y amor incondicional, a mi hija Zared por su existencia, sin ella nada sería igual, a mis docentes, por la vocación de servicio y enseñanza, a un ángel en el cielo llamado

Eudes Camargo. ¡Gracias a todos por creer en mí!

TABLA DE CONTENIDO

1. TEMA: EL PAPEL DE LA PSICOLOGIA EN EL PSOTCONFLICTO EN COLOMBIA.....	6
2. ENUNCIACIÓN DEL CAMPO TEMÁTICO.....	6
3. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO (TITULO).....	6
4. RESUMEN.....	6
5. ABSTRAC.....	6

CAPITULO I

6. ACERCAMIENTO A LA PROBLEMÁTICA.....	7
7. PREGUNTA DE INVESTIGACION.....	12
8. PROPOSITOS.....	12
8.1 Propósito central.....	12
8.2 Propósitos derivados.....	12
9. RAZONES DEL ESTUDIO.....	12
10. COORDENADAS.....	14
11. SUPUESTOS O PREMISAS DE LA INVESTIGACION.....	14
11.1 Premisa 1.....	14
11.2 Premisa 2.....	14
11.3 Premisa 3.....	14

CAPITULO II

12. ESTADO DEL ARTE.....	15
13. REFLEXION O APROXIMACION TEORICA.....	22
14. MARCO LEGAL.....	27

CAPITULO III

15. MARCO METODOLOGICO.....	33
15.1 Enfoque de la investigación.....	32
15.2 Tradición cualitativa.....	32
15.3 Informantes clave	32
15.4 Técnicas o instrumentos de recolección de datos.....	34
16. CONSIDERACIONES ETICAS.....	35
16.1 Consentimiento informado.....	35
16.2 Manejo de riesgos.....	36
16.3 Principio de beneficencia y no maleficencia.....	36
16.4 Principio de fidelidad y responsabilidad.....	36
16.5 Principio de integridad.....	37
16.6 Principio de justicia.....	37
16.7 Principio de respeto por el derecho.....	37

CAPITULO IV

17. TRIANGULACION DE LA INFORMACION.....	38
18. ANALISIS DE LA INFORMACION.....	59
19. CONCLUSIONES.....	63
20. SUGERENCIAS.....	66
21. REFERENCIAS.....	67
22. ANEXOS.....	71
22.1 Guion entrevista.....	71
22.2 Consentimiento informado	72

1. TEMA: PAPEL DE LA PSICOLOGIA POLÍTICA EN EL POSTCONFLICTO

2. LINEA DE PSICOLOGÍA POLITICO LEGAL.

3. PAPEL DE LA PSICOLOGÍA POLÍTICA EN EL MARCO DEL POSCONFLICTO A PARTIR DE LA OPINIÓN DE LOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

4. RESUMEN

El presente proyecto de investigación tuvo como propósito central comprender el papel de la psicología política en el marco del posconflicto a partir de la opinión de los académicos del programa de psicología en la Universidad Popular del Cesar, lo cual mostro a consideración que la psicología política conlleva una ardua responsabilidad en su papel de interdisciplinariedad, lo cual la hace activa, participativa y reparadora en el llamado post-conflicto en Colombia, considerando que el psicólogo político debe tomar ejecución de herramientas como las políticas públicas y la posición de cada profesional para así llegar a la lógica de la psicología política, humanizando los procesos, teniendo en cuenta las voces de las víctimas y siendo organismos internacionales, la sociedad Colombiana y el Estado, los partícipes activos en el postconflicto. Palabras Claves: Psicología Política, Postconflicto; victimas; Política Pública.

5. ABSTRAC

The main purpose of this research project was the role of political psychology in the context of the conflict of accounts, based on the opinion of the academics of the psychology program at the Popular University of Cesar, which may be of more interest than psychology. politics entails a responsibility in its role of interdisciplinarity, which becomes active, participatory and restorative in the so-called post-conflict in Colombia, as well as the political psychologist, as well as the execution of tools such as public policies and the position of each professional in

order to reach the logic of political psychology, the humanization of processes, participation in the post-conflict.

Keywords: Political Psychology, Postconflict; Victims; Public politics.

CAPITULO I

6. ACERCAMIENTO A LA PROBLEMÁTICA

El postconflicto colombiano ha constituido desentrañables situaciones y problemáticas a nivel nacional, donde grupos alzados en armas arremetieron directamente con la población civil dejando huellas imborrables, se le suma a esto las poblaciones de víctimas de dicho conflicto armado quienes buscan una reparación, la cual cree estar cimentada en la restitución de una tierra y la compensación económica, sin darse cuenta del daño, la pena moral y las secuelas psicológicas de esta guerra y su impacto en los habitantes, mayormente en la población civil, como campesinos o personas menos desfavorecidas de este País.

Al finalizar la confrontación armada en Colombia, no implica la terminación del conflicto, pues esto constituye una nueva etapa en el proceso y si no es tomada con suma relevancia podría resultar más desastrosa que la etapa anterior, construyendo un círculo vicioso y trayendo como consecuencias nuevas problemáticas (Gómez – Restrepo, 2013). De lo anterior surge la importancia en cuanto al tema de posconflicto y del papel que desempeña la psicología política en este contexto, debido a su realidad y su contexto contiene una serie de detalles y problemas que deben ser analizados detalladamente.

Para abarcar los temas en donde está inmerso el posconflicto se debe tratar de tocar innumerables variables, esto está relacionado con una tarea poco fácil. La cual amerita tomar en cuenta los diferentes puntos de vista que hay en torno a este tema. Para esto se debe diferenciar

el posconflicto en dos etapas, la primera cuando un miembro del grupo armado deja de combatir, para él y su familia este ha terminado, lo cual significa el comienzo de una nueva vida completamente distinta. Esto se conoce como posconflicto parcial. El segundo paso o etapa sucede al momento que se logra la solución del conflicto, sea por un acuerdo de paz o porque alguna de las partes lo impuso, esto se conoce como posconflicto total.

El posconflicto no es una novedad en Colombia ni en el mundo, mucho menos la psicología política, en los últimos 50 años Colombia ha sido azotada por más de doce guerras civiles en las cuales han intervenido los gobiernos y comunidades internacionales. De 1986-1994 en la administración de Virgilio Barco y Cesar Gaviria, grupos guerrilleros como el M19, EPL, QUINTÍN LAME, ELPPT y EL CRS, firmaron acuerdos de paz con los gobiernos ante mencionados dejando a un lado las armas y desmovilizando a 5 mil combatientes, reintegrándose estos a la vida civil y democrática de este país, desde ese momento empiezan a surgir diferentes programas los cuales cobijan a diferentes personas reintegradas a la vida civil.

Estos procesos de paz y posconflicto a lo largo de la historia del conflicto armado en Colombia han tenido un contexto diferente y único; el posconflicto en Colombia y el proceso de paz con la guerrilla acoge experiencias de los procesos de otros países; la reparación, la verdad, el reconocimiento de víctimas, la justicia transicional, las reformas constitucionales y políticas, los proyectos y reformas económicas y sociales, la dejación de armas, la reintegración de la vida civil de excombatientes ilegales, el cese del fuego, los referendos, entre otros.

Según Santamaría (2015), el proceso de paz el cual se lleva a cabo en Colombia es uno de los más completos, pues abarca aspectos relevantes para la transición, conflicto-reconciliación, esto se firmó para poner fin a más de 50 años de violencia, siendo este reconocido como el proceso de paz más avanzado de los recientes en el mundo. Al tiempo que avanza el proceso de

paz, se puede ir desarrollando el conflicto armado entre el Gobierno y las FARC-EP, del mismo modo se han conocido nuevas formas de violencia perpetuadas contra algunos territorios, los cuales tienen como características índices de pobreza.

Teniendo en cuenta el primer registro oficial de la guerra hace 30 años, el periódico El Tiempo (2015), recalca que las cifras de víctimas del conflicto armado no pueden ser más escabrosas, cada día se atienden en los puntos presenciales (telefónicos y virtuales) más de 4000. (Amat, 2015). Estas resultantes en el país, según el Registro de la Unidad de Víctimas cuentan con más de 6,8 millones, de los cuales el 86% son desplazados y el 14% restante son productos de amenazas, homicidio, desaparición forzada, secuestro, violencia sexual, despojos y abandono de bienes, lesiones, torturas, reclutamientos forzados de niños y niñas y atentados, sin mencionar huella profunda e imborrable en la psiquis de millones de colombianos, que solo son contados como víctimas mortales y/o heridas físicas, entre otras. ; a través de la herramienta del Plan de Atención, Asistencia y Reparación de las Víctimas (PAARI), se puede saber la situación actual de 7 mil desplazados con una totalidad de 1,3 millones; aunque no se ha llegado al fin del conflicto, siguen resultando nuevas víctimas del desplazamiento con una proporción inferior.

En el 2012, 206504 fueron expulsadas de sus hogares y en el 2013, 142181, lo que quiere decir que en este lapso de 2 años el conflicto armado desplazó el equivalente al 3,3% del total de las personas identificadas desde 1985; el 93,7% equivale a desplazamiento en años anteriores. En el lapso del gobierno del presidente Santos constituye el 53,3% de las víctimas del desplazamiento del segundo periodo de Álvaro Uribe, habiendo un decrecimiento del 46,7%, dichos aumentos y disminuciones de los anteriores porcentajes se presentan a lo largo de todo el país a excepción del Valle del Cauca donde se incrementó del 2012 a 2014 en 14,6% (Ceballos, 2014).

Los registros de víctimas por grupos alzados al margen de la ley y la fuerza pública en los últimos 30 años arrojan las siguientes cifras: Víctimas de las cuales no se identifican autores; 2943209; víctimas de grupos guerrilleros 2717219; víctimas de grupos paramilitares 1296186 y víctimas de la fuerza pública 28833. Estas víctimas de las cuales son casi 5 millones de desplazados se encuentran en las capitales del país con cifras de alrededor de 3,4 millones; Medellín, Bogotá, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Sincelejo, Montería, Cúcuta, Cali, Popayán, Villavicencio y Florencia, registran más de 100 mil víctimas (Amat, 2015).

Las causas de la violencia en Colombia anteceden históricamente a partir del asesinato del caudillo Jorge Eliecer Gaitán en 1948. Pero en si la verdadera violencia comienza a desarrollarse de la década de los 60s, esto debido a la guerra fría entre la unión soviética y EE.UU, la cual tenía el apoyo del Fidel Castro dictador de Cuba. A partir de este momento emergen grupos guerrilleros y los paramilitares que comienzan a financiarse con el narcotráfico (Trejos, 2016).

La violencia colombiana tiene causas políticas como la ausencia del Estado en numerosas regiones del país, el interés de nuevos sectores por el poder político lo que busca la imposición de ideas y la igualdad marxista, los actos lesivos del Estado contra las personas o grupos por diferencias de ideales; también tiene causa económicas que son llamadas causa objetivas como la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidad y de empleos dignos, también tiene causas culturales como la falta de educación y la elevada demografía.

El conflicto armado tiene grandes consecuencias ante la población civil de las regiones afectadas por los enfrentamientos armados, estas pueden presentarse, de manera inmediata al inicio del conflicto armado o pueden ser detonantes de la misma. Y están las lejanas; que son aquellas de tipo estructural las cuales empeoran el conflicto y pueden ser; desplazamiento,

abandono de pertenencias, reclutamiento forzados. Estas consecuencias también afectan para quienes se quedan en los hogares, debido a la limitación a la atención de servicios médicos y psicológicos, la educación, saneamiento y en su gran mayoría en áreas de remotas donde el acceso puede estar más complicado por las consecuencias de las crisis económicas y la baja inversión estatal, violación del derecho nacional humanitario, desapariciones forzadas, violencia sexual, toma de rehenes, maltrato físico y psicológico.

A nivel de Latinoamérica el postconflicto no difiere mucho de países desarrollados, pues tienen consecuencias y causas en común, unas de fines políticos y de igualdad, este flagelo se supone son herencias violentas del pasado se han desviado de manera irreversible de los ideales de lucha por la igualdad social.

Los escenarios del postconflicto en América latina lejos de representar la paz y la estabilidad, representan aumento de los índices de violencia, pobreza y la mutación de las características trae más causas que se desprenden de las anteriores como, déficit en educación, cultura, desplazamiento, exclusión, desigualdad social, atrasos en el desarrollo de los países, etc.

En el mundo se han registrado cincuenta conflictos que se resolvieron pacíficamente, pero ninguno de estos puede ser comparado entre sí, a excepción que en estos procesos de paz ninguna ha transcurrido con total impunidad y las implicaciones son consecuencias nefastas para las poblaciones que lo viven, basadas en causas en su gran mayoría de origen político.

En lo que concierne al control del pronóstico de esta investigación y a través del estudio de las causas del conflicto colombiano las cuales son probablemente por la marginalización, la falta de presencia del estado, la lucha entre clases sociales entre otras, se puede decir que el análisis de estas causas y propuestas a futuras soluciones son el primer paso para la reconciliación nacional

en el postconflicto en Colombia, esto a través de la organización de grupos de encuentros centrados en la reconciliación. Dichos grupos darán paso a la realización de diálogos espontáneos y sinceros, entre los actores del conflicto, de igual manera se incluirán víctimas directa e indirectas de este.

Se propone crear agendas de interacción, lo cual permita expresar los pensamientos y temores, teniendo en cuenta metas y objetivos en común, tanto generales como personales, conocer la otra cara de las víctimas y los victimarios. Teniendo en cuenta que la gran mayoría de excombatientes son campesinos, se podrán organizar comunidades campesinas, las cuales estarán encargadas de suministrar apoyo a estos excombatientes, permitiendo la reconciliación de grupos, creando sentido de pertenencia por la comunidad y resolviendo los conflictos por la vía pacífica.

Se plantea proporcionar a las comunidades campesinas mejoras en sus condiciones de vida, proporcionar acceso a las nuevas tecnologías, a una mejor educación y tener acceso a la cultura general, haciéndolos participes y empoderados, para que así se puedan tomar decisiones propias y tener la capacidad de resolver conflictos asertivamente.

El papel de la mujer en este suceso, se considera de gran relevancia, es entonces donde se proyecta el desarrollo de estrategias donde esta participe de manera activa en la producción, en la interacción y en la reconciliación de este postconflicto, pues desde la psicología política y la evolutiva se tiene certeza que la mujer ha estado más interesada en la paz que el hombre, además que la mujer colombiana es la que más ha puesto víctimas en este conflicto armado, ella ha visto caer, hijos, esposos, padres, hermanos, etc.

7. PREGUNTA DE INVESTIGACION

Por lo anterior planteamos la siguiente pregunta de investigación.

¿Cuál es el papel de la psicología política en el marco del posconflicto a partir de la opinión de los académicos del programa de psicología en la Universidad Popular del Cesar?

8. PROPÓSITOS

8.1 Propósito Central

Comprender el papel de la psicología política en el marco del posconflicto a partir de la opinión de los académicos del programa de psicología en la Universidad Popular del Cesar.

8.2 Propósitos Derivados

Explorar las ideas acerca de la psicología política que tienen los docentes del programa de psicología en la Universidad Popular del Cesar.

Definir las ideas acerca de la psicología política que tienen los docentes del programa de psicología en la Universidad Popular del Cesar.

Entender la percepción de los docentes del Programa de psicología de la Universidad Popular del Cesar acerca de la psicología política y el posconflicto a partir de su discurso.

9. RAZONES DEL ESTUDIO

La presente investigación resulta de gran importancia para la comunidad científica, pues contribuyó en su importante aporte para una etapa nueva en Colombia llamada postconflicto, partiendo del papel de la psicología política en este entorno, considerando la reintegración a la vida civil de los excombatientes y la reparación integral de las víctimas del conflicto. Otra parte

importante de la investigación se basó en la apertura para los investigadores colombianos e internacionales, quienes tuvieron oportunidades de estudiar temas de difícil acceso por el conflicto armado, estos brindó al país las ventajas de planear investigaciones teniendo en cuenta el pasado de guerra vivido en Colombia, con esto se programaron estudios en temas de paz, progreso y sostenibilidad en lugar de enfocarla a temas como los de procesos armados.

La temática escogida en este proyecto investigativo fue motivada por la interrogante desde el sentir como psicólogos en formación, al tener en cuenta el papel de la psicología política en el postconflicto, resultando muy importante pues, se deberán adaptar contenidos utilizados en la formación académica para dar posibles respuestas acertadas y exclusivas a las problemáticas derivadas de los escenarios del postconflicto, aportando beneficios no solo a la sociedad científica, docente y educativa sino a toda la población identificando su lugar dentro de los procesos de transición hacia la paz.

Los aportes teóricos de esta investigación se basaron en complementar las teorías existentes expuestas en la investigación, las cuales presentaron al conflicto armado construido en causas de tipo político, trayendo como consecuencia la aparición de grupos armados al margen de la ley, quienes para financiar sus ideales, se desvían de estos, causando a la población civil perjuicios de todo tipo, es aquí donde la psicología política juega un gran papel en el marco del postconflicto, pues los psicólogos son protagonistas en la transformación de las prácticas culturales de las personas frente a la paz, la búsqueda de alternativas para solucionar problemas sociales y el desarrollo de un sentido de pertenencia del país.

El aporte metodológico de este proyecto consiste en servir de antecedentes a nuevas investigaciones, forjando nuevas temáticas que vayan encaminadas al postconflicto, interviniendo a una nueva realidad y cooperando a su sostenimiento en el tiempo, brindando un

aporte práctico, con el fin de contribuir a la solución del problema planteado, identificando el papel de la psicología política y su lugar dentro de los procesos de transición hacia la paz.

10. COORDENADAS

Esta investigación se encuentra delimitada bajo la línea de la psicología político legal, con el tema “Papel de la Psicología Política en el Postconflicto en Colombia”.

La muestra poblacional se aplicó a tres docentes del programa de psicología de la Universidad Popular del Cesar, Llevándose a cabo entre los meses de febrero de 2018 y febrero de 2019. Apoyando las teorías de la psicología política y su papel de Lasswell, (1930/1963), la teoría de psicología política de Sabucedo (1996), y las teorías de psicología política y postconflicto de Seoanes (1994), Spink, (2009), al igual que la de López - López (2016 - 2018).

11. SUPUESTOS O PREMISAS DE LA INVESTIGACION

11.1 Premisa 1. La psicología política tiene un papel reparador ante las víctimas, de manera individual y colectiva, estudiando las respuestas conductuales generadoras de conflictos a través de procesos de intervención por medio de la investigación, para con esto reconstruir el tejido social, la confianza, la reconciliación, la memoria, la Resiliencia y la empatía, que se ha perdido por el conflicto.

11.2 Premisa 2. El papel de la psicología va delimitado de los nexos entre procesos psicopolíticos y formas de organización económicas o sociales, en los cuales son los entes gubernamentales quienes deben implementar las decisiones de reparación y asumir dichos procesos.

11.3 Premisa 3. La psicología política tiene un papel participativo, donde participaran organismos internacionales, la sociedad Colombiana, el Estado, los cuales serán

participes activos en el postconflicto, lo cual será un estímulo positivo para darle progreso de las víctimas, minimizar y/o acabar el conflicto, valorar los territorios de paz y corregir errores cometidos anteriormente.

CAPITULO II

12. ESTADO DEL ARTE

A lo largo de esta problemática que genera el conflicto y el posconflicto y a la luz del papel que representa la psicología en cualquiera de sus campos, incluyendo el de la psicología política, se han adelantado importantes investigaciones que arrojan resultados relevantes, los cuales plantean la problemática desde varias ópticas.

Se trata de un trabajo en el que abordamos inicialmente una tematización de *“La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política”*, es un trabajo de investigación realizado por (Salgado, Ospina-Alvarado & Álvarez, 2012), en este se mira la psicología política, desde sus antecedentes históricos generales, y sus investigaciones más relevantes, las categorías simbólicas de su campo de estudio y su perspectiva de progreso en Latinoamérica, a partir de aquí se identifica un marco disciplinar el cual fundamenta sus bases en las categorías de la socialización y de la subjetividad política como núcleos conceptuales, marcando los límites de la visión yoica disciplinar y su imposibilidad de recoger la multisistémica complejidad de estas categorías, por lo cual se hace necesario emprender la vía de su deconstrucción histórica, tratando de identificar sus relaciones categoriales transdisciplinares, más allá de las márgenes de la misma psicología política.

Este estudio culmina llegando a la conclusión que los planteamientos conducen a una reflexión más amplia sobre el compromiso de la psicología con los derechos humanos,

conllevando no solo responsabilidad ética y política de cada psicólogo, sino adicionalmente responder a su objeto de estudio el ser humano a partir de la comprensión de su naturaleza, inmersa en un contexto socio-histórico complejo. De igual manera tiene el papel de integrar y reflexionar en el reconocimiento de la diversidad humana, En suma, la sociología de las emergencias, constituye un referente para comprender transdisciplinariamente el papel de la psicología política, pues no sólo se trata de afirmar aquello diferente que sobresalen Latinoamérica, sino también mostrarse de acuerdo con las realidades que permanecen y las que surgen, en un orden específico de relaciones sociales.

De la misma forma se presenta una investigación llevada a cabo por Bonilla (2014), desde la Universidad Konrad Lorenz, titulada *“Psicología y Posconflicto: un acercamiento a la Psicología de la Paz”*, esta, hace alusión al proceso de negociación de paz que se llevó a cabo en Colombia y a la necesidad que tiene la psicología como disciplina de identificar su lugar dentro de los procesos de transición hacia la paz, haciendo una reflexión sobre la importancia de la psicología, en especial de la psicología de la paz, para preparar a los profesionales frente a las demandas de intervención acordes al momento por el que transita el país. Además de esto, se propone la necesidad de orientar los conocimientos psicológicos hacia dichos procesos.

Esta investigación concluye que la psicología en los procesos de paz tiene un papel mediador, un papel de reconfigurar el tejido social positivo, esto por medio de la resolución de conflictos no violentos, la reconciliación y mediación, el empoderamiento, la movilización, el desarrollo de líderes políticos y comunitarios, conducta prosocial, el desarrollo social y comunitario, el desarrollo de cultura de paz y el bienestar de las y los ciudadanos, son algunas de las posibilidades de las y los psicólogos para hacerle frente al proceso de paz y que se enmarcan en una perspectiva psicosocial que puede fortalecer los diferentes procesos que se desarrollen

dentro del marco de la transición hacia una paz sostenible. Los autores consideran necesario hacer una reflexión del papel de la psicología como carrera, reconocer su orientación hacia los procesos propios del contexto pues podría estar replicando conocimiento que no es adecuado para las necesidades de la sociedad y que en ocasiones puede llegar a ser innecesario.

El presente trabajo investigativo contiene gran semejanza con el actual, pues mira desde el marco del postconflicto el papel de la psicología encaminada hacia la paz, con acciones concretas y posibilidades hacia una perspectiva social, mostrando el verdadero rol psicológico hacia los procesos no solo de postconflicto, sino de restauración del tejido social. En cuanto a la diferencia de esta investigación se objetiva, que esta investigación, conlleva a una mirada desde la psicología social y la psicología política, recalcando que la psicología tiene como reto tratar de comprender la realidad en términos de conductas sociales y relaciones de lenguaje de los diferentes actores que están inmersos en un proceso social, mientras que la psicología política opta por comprender mejor la sociedad y los momentos históricos desde un contexto político.

En el marco del IV Foro de Psicología y Contemporaneidad y II Foro en Psicología Social y Posconflicto, de la Universidad Pontificia Bolivariana, se presenta “*Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos?*”, esta investigación adelantada por Pachón, Urrego, Bolaños, Ocampo, Ovalle, Velasco & Posada, (2015), cuyo objetivo principal era indagar teóricamente sobre los impactos del conflicto y posconflicto, desde los ámbitos político, educativo, la salud mental y la desmovilización en Colombia. En lo que compete al impacto en el ámbito político desde el postconflicto es este ámbito el que ha tenido más cambios, estipulados en la soberanía y la democracia, la creación de nuevos partidos políticos, la integración legal de grupos al margen de la ley, la transición a la vida civil de guerrilleros, sin mencionar la bipolaridad de un país, de acuerdo y no de acuerdo con estos puntos.

En lo que compete al impacto educativo se buscan caminos que conduzcan hacia a una población enriquecida de conocimiento frente a temas de conflicto, convivencia y sociedad civil, para llegar a plantear unos campos de acción como son la confianza, la sostenibilidad, el diálogo y la solidaridad, con el fin de lograr una reconstrucción social, pues desde la educación se podrían fomentar los conflictos violentos, haciendo énfasis en el aumento de la calidad educativa, pues con su mejoramiento puede obtenerse un impacto de paz y desarrollo.

El impacto en salud mental desde el postconflicto infiere a la problemática que ha traído consigo este, siendo una temática que no solo debe ser vista desde los agentes directamente implicados en dichos conflictos. Uno de los problemas más sobresalientes es la violencia expresada en el acto criminal que se encuentra vinculado a la delincuencia, por lo cual se nota una asociación basada en experiencias de maltrato, rechazo y abandono causadas durante la niñez. En segunda instancia los aspectos culturales también están ligados a la violencia, ya que en ellos se identifican situaciones relacionadas con actos de agresión o atropello a los derechos, los cuales han quedado en la impunidad por falta de respeto a la norma y a la ética civil, de igual manera la generación de trastornos psicológicos en las víctimas a consecuencia de los actos violentos se genera una desestabilización del equilibrio que el sujeto antes sostenía.

El trabajo investigativo llamado “*Psicología Social y Política: procesos teóricos y estudios aplicados*”, la cual estuvo bajo la autoría de Cerquera Córdoba, Peña, García Vargas, Orejuela Castro, & García Nova, (2017). En Bogotá Colombia, bajo el respaldo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Esta, tiene como objetivo principal construir un marco de referencia desde el cual se reconozca la pertinencia de la investigación en el campo y se procure que los futuros estudios identifiquen la influencia de factores psicosociales en el desarrollo y evolución del estado de ‘salud’ y ‘enfermedad’ de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Su metodología se basó en la revisión diferentes bases de datos de los cuales se extrajeron diferentes artículos de escritura científica, revisiones o lectura crítica, permitiendo con esto conocer de modo general la dinámica del conflicto armado en Colombia, principales consecuencias y significado como fenómeno social, las conclusiones y resultados de esta, arrojan que las estrategias conversacionales y los encuentros propios de estos programas de reconocimiento a las víctimas, logran que los participantes presenten y configuren colaborativamente las necesidades, oportunidades y recursos psico-socio-jurídicos de los que se disponen y animan así los procesos de acompañamiento y reparación.

Del mismo modo estos autores advierten que las mismas relaciones interpersonales, el rol de las redes de apoyo social y personal, familia, amigos y pares, son determinantes en el proceso de protección y recuperación luego de las experiencias traumáticas, mediante trabajos interdisciplinarios se adoptarán pautas de responsabilidad y compromiso a nivel político y administrativo, siendo necesario además el acompañamiento social y familiar para la evolución positiva de los pacientes, siendo el dolor un foco de urgente y necesaria observación, que desde la psicología es fundamental permitiendo tener en cuenta todo lo que influye en el cuidado y mejora de la calidad de vida de la persona, como parte reiterativa.

Este trabajo guarda semejanza con el actual, debido al papel que ejerce la psicología con las víctimas del conflicto, pues la salud mental de estas personas requiere de acompañamiento psicosocial, teniendo esta disciplina un rol protagónico para la reintegración, reparación, reconciliación y restauración del tejido social. Con respecto a la diferencia de estas, se objeta que el presente trabajo investigativo busca conocer el papel de la psicología política en el marco del conflicto, mientras que la anterior ya culminada, se basa en la psicología de la salud, los estados

mentales de las víctimas y la creación de marcos de referencia donde se identifique la influencia de factores psicosociales de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Ruiz Osorio., Aguirre Acosta & Betancur - Betancur, (2017), realizan una investigación titulada “*Los psicólogos como actores en la implementación de los acuerdos de paz: reflexiones, retos y alternativas*”, cuyo objetivo principal fue identificar el papel de psicólogo dentro de los procesos de paz que adelanta Colombia, teniendo presente los retos a los que los profesionales tiene enfrentarse bajo un nuevo contexto, abriendo además alternativas posibles para hacerles frente.

Los resultados de esta investigación, llegan a la conclusión que es importante que el psicólogo asuma un papel participativo en el campo de la gestión pública ya que es el enlace entre la academia y el Estado como impulsor de estrategias alternativas en las dimensiones económicas, socioculturales y político-administrativas, puesto que con esto podrá puede fortalecerse interdisciplinariamente; esto es vital en el futuro de la profesión para que se haga eco en el país que las soluciones fragmentadas generan efectos fragmentados. Se visibiliza entonces como uno de los mayores retos de la psicología, encontrar la forma de articularse con las diferentes áreas del saber que trabajan en la implementación de los acuerdos de paz.

Para terminar con este estado del arte, se cita la investigación local realizada por Flórez, Contreras, Iguarán, Jurado & Quintero Ospino (2018), titulada “*La imagen y la narrativa como herramienta para el abordaje psicosocial en escenarios de violencia. Departamento del cesar*”. La cual busca fortalecer y brindar las herramientas necesarias para el abordaje psicosocial de la comunidad víctima de violencia en especial del departamento del cesar, cuyo papel del profesional en psicología, es partir desde la ética, respetando , las diversidades ideológicas , connotaciones, creencias religiosas, tradiciones y enfoques étnicos, permitiendo fortalecer los

conocimientos necesarios , estos estudios, apuntan especialmente a “Angélica”, desde la narrativa, quien detalla a lo largo de esta, lo que vivió como víctima, el asesinato de su esposo por parte de las FARC, fue desplazada de sus tierras con sus hijas, paso por angustias e impotencias, sumados al temor de que fueran asesinadas también, generando en ella un impacto psicosocial, huellas por la transformación repentina y desfavorable que sufrió, lo cual desencadeno la exclusión social, discriminación, dolor emocional y afrontamiento a un lugar con costumbres y cultura diferentes, donde tuvo que sobrevivir.

Este trabajo muestra como la psicología en su papel adopta acciones psicosociales y todo los abordajes necesarios para sanación y rehabilitación de Angélica, además analiza con postura crítica el caso preliminar y orientador , caso comunidades de Cacarica ,en las afectaciones y traumas múltiples de las víctimas y además , maneras de emancipación y Resiliencia de cada familia , donde se determina que la psicología juega un rol muy importante en el llamado post-conflicto en Colombia , las políticas públicas y la posición de cada profesional frente a las personas que esperan un aliento , un alimento de sanación a un dolor que es indescriptible.

Esta investigación muestra con gran claridad a través de la narrativa, el proceso de una mujer que ha sido víctima; y de manera clara el papel del psicólogo en este, lo cual se acentúa en concordancia con la investigación que aquí se adelanta, pues esta busca descubrir cuál es el papel de la psicología política en el postconflicto, no obstante se debe recordar que la psicología política nace de la psicología social, por ende hay mucha relación en esta, al igual que se enmarcan diferencias, teniendo en cuenta que hace referencia a una sola víctima del conflicto, haciendo énfasis en su proceso reparador, no buscando demostrar el papel de la psicología política sino el rol del psicólogo en la intervención.

13. REFLEXION O APROXIMACION TEÓRICA

La psicología política se introduce de manera clara por Le Bon (1910), pero es Lasswell (1930 -1963) quien se considera como su fundador, pues en este año fue reconocida como disciplina, décadas después a comienzos de los años 70 s, surgen nuevos trabajos de esta.

La Psicología Política es la suma de una amplia composición de perspectivas teóricas, sensibilidades sociales y prácticas profesionales. No resulta extraño entonces, que reciba distintos tratos y/o valores, todo dependiendo de la representación adoptada; dicha psicología puede tener un panorama de disciplina científica, como un propuesta teórica interdisciplinar, siempre en pro del desarrollo de las sociedades democráticas o de las aspiraciones de la psicología existente, para hacer parte activa de la política profesional. Es esta diversidad la que explica el papel de la psicología política el cual ha venido desempeñando con una corta historia, pero con una larga tradición, la cual va desde el papel clínico, hasta un asesoramiento en campañas electorales, analizando el comportamiento de los líderes y los ideales poblacionales (Seoane, 1994).

A partir de lo anterior y a pesar de toda la diversidad de la psicología política, hay un papel que sido relevante en todo este proceso y que a pesar de todos estos enfoques ha sido fundamental el papel de la adaptación de los ciudadanos a los cambios sociales y políticos (Salgado Lévano, 2006). Por otra parte el Grupo de Trabajo de Psicología Política del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2003), asume que la Psicología Política es la disciplina científica que presenta de describe y explica los comportamiento políticos, teniendo en cuenta los factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales que influyen en él, planteando interrogantes tales como ¿Qué hace que las personas voten por una candidatura en especial?,

¿Cómo se pueden evitar y resolver las guerras y el terrorismo?, ¿Cómo se pueden mejorar las decisiones de los mandatarios?, ¿Cómo pueden mejorar la comunicación político - ciudadano?, ¿Qué pasos deben seguir los miembros de los partidos para lograr ser receptivos a las demandas que no son propias de su candidatura?, ¿Qué pueden hacer las personas para influir en las cuestiones políticas?

Mientras que Sabucedo (1996), concreta los objetivos a través del objeto, o se podría decir a través de temas investigados, los cuales son clasificados en diferentes categorías como: El individuo como actor político; movimientos políticos; líderes y personas políticas; condiciones y estructuras políticas; relaciones entre grupos políticos; procesos políticos y estudios monográficos. Los anteriores estarían relacionados con localizaciones geográficas o temporales específicas. En estas categorías, lo único que cambia es la condición individual, colectiva o institucional del sujeto que ejerce la acción o el proceso político. Entonces una acción muy común es describir el objeto y buscar la relación hay entre política y psicología. Siendo así un papel formal dentro de la intervención, teniendo la necesidad de un conocimiento más sistemático y un acercamiento de los profesionales de la psicología al campo de la política, pues este es muy necesario.

En cuestión Seoane (1988) & Sabucedo (1996). Asumen que la psicología y los psicólogos políticos; son un accionar clave para la orientación y acción; en lo que demanda una intervención inmediata; siendo más un campo de intervención que una disciplina. Siendo su integración implantada por la sensibilidad del psicólogo quien responde a las cuestiones políticas del entorno y éstas varían en el espacio y en el tiempo.

Al adentrarse en el campo psicopolítico y en sus andares, se extienden gran cantidad de teorías, las cuales aluden que el papel de la psicología política en el contexto científico posee un

rol social, el autor anota que esta es una disciplina de menor categoría la cual crea teorías propias, independientemente de la ciencia política, el alcance de la psicología política esta derivado desde la psicología social, la cual está orientada hacia el conocimiento de los fenómenos políticos. Pero esta disciplina no es la única que la antecede, pues tiende a ser relevante desde de la psicología clínica y del interés en el carácter más o menos patológico de las figuras políticas (Montero, 2000).

En el siglo XX, en Colombia el conflicto armado ha sido una experiencia trágica, a partir de la violencia que ha incitado por las distintas prácticas de barbarie que infunden terroristas, conglomerándose como actos de lesivos. Al ser partícipe de la información de dichas acciones donde se ha afectado no solamente familias si no comunidades enteras. Hoy se despejan la construcción conjunta de estrategias que reivindicuen de manera humana este conflicto. (Andrade Salazar, 2016). Así mismo la psicología política desde el punto de vista de Díaz (2009), cumple un papel reparador y de acompañamiento psicosocial, esta postura aclara que la psicología política, aborda desde una estructura teórica la salud mental y los derechos humanos, los cuales aunados a los procesos terapéuticos reparan integralmente a las víctimas, en todos los sentidos, sean víctimas directas o familiares de estas, sin importar la causa del conflicto, donde lo importante es el acompañamiento directo que permite conformar estrategias para abarcar dicha población victimaria.

A partir de los procesos de paz encaminados a la construcción de ésta, se pueden derivar factores negativos y positivos por lo que es importante hacer un reconocimiento del conflicto armado en Colombia, es aquí donde los psicólogos políticos o de cualquier campo, juegan un papel determinante, donde alejados de la profesional habitual buscaran oportunidades en nuevos contextos que están siendo creados en el Estado, la sociedad civil, en agencias de ayuda pública

y en el terreno discursivo de la política pública y los derechos y ciudadanía. Spink, (2009), Pues se considera que este conflicto ha dejado secuelas que han sido imborrables y a partir de estas se deben obtener aprendizajes para no repetir dichos hechos, yendo más allá de los hechos, buscando que no se reduzca el entendimiento que no se resuma la realidad, y aportando un tejido humano, reflejado en el otro al cual se le podrá llamar reparación- restitución y reorganización (Andrade Salazar, 2016).

Concerniente al papel de la psicología en un contexto local colombiano, se debate en fragmentos teóricos y metodológicos, los cuales son sostenidos al principio de esta, dificultando la definición de un objetivo y de un método propio de la Psicología Política. Es por esto y según los estudios adelantados y el conocimiento de los profesionales en la psicología política, se puede decir hay un adelanto importante, ya sea en los contextos de desarrollo o en las redes de apoyo social o académico. De igual manera por ser la psicología política interdisciplinar no se logra definir su metodología, tomando una tendencia emancipadora, (Molina Valencia & Rivera Escobar, 2012).

López – López (2018), afirma que la psicología social y la psicología política han trabajado para encontrar respuestas a problemáticas sociales del país, adquiriendo un papel compromisorio de carácter social, ético y político y desde allí se ha podido explicar la vinculación de los elementos de la psicología política con el postconflicto, siendo estos de profunda desigualdad. Para este autor el trabajo de la psicología política ha sido el de trabajar con las víctimas del conflicto, lo cual es comparado con el fruto de la desigualdad y la exclusión. Dicho de otra manera el psicólogo va de desde los individual a lo intergrupales, desde las relaciones del individuo en los grupos a los cuales pertenece y a en los cuales no pertenece, interviniendo sobre la dimensión individual y sus relaciones dinámicas e intergrupales.

Partiendo de lo anterior y teniendo en cuenta que la psicología política no tiene un solo papel, sino que se ajusta con interdisciplinariedad en los múltiples contextos, para López – López (2016), esta posee un papel reparador e incluyente, desde lo individual hacia lo colectivo, siendo un ente acompañante de las comunidades, en este caso de las comunidades de víctimas, donde provee un acercamiento para comprender procesos complejos como el perdón, la reconciliación, la memoria, la resiliencia, la empatía, el manejo del dolor ante una pérdida, la reconstrucción de la confianza, todos ejecutados en a través de la intervención para efectos psicosociales que implica el conflicto armado.

Para este autor, el anterior no es el único papel de esta disciplina, pues también debe asumir la tarea de visibilizar las heridas de la guerra, siendo este el gran reto de la psicología política, pues será enfrentada procesos de transformación social a cabo sin presiones, de reconstrucción psicológica, la cual asume que procesos como el perdón se deben desarrollar sin imposiciones ni presión alguna, donde el acompañamiento debe ser compasivo, para quienes han sido víctimas y reconstructivo para los actores, quienes no saben cómo pedir perdón sincero, ni cómo reparar.

López –López (2016), asume que la psicología no puede ser un testigo pasivo dentro de los procesos del postconflicto, debe tener más bien un papel participativo, lo cual lo hará a partir de dos tareas fundamentales dentro de este proceso.

La primera es de ruptura, romper con homogeneidad y reconocer la heterogeneidad, romper prejuicios y estereotipos, romper la lógica del amigo-enemigo y romper con la exclusión, lo cual logrará generar procesos de intervención orientados a transformar la interacción social. La segunda tarea es la voz de los sobrevivientes, en la cual anota este autor que la psicología y no solo la política, tiene una deuda con Colombia, con las víctimas, es por esto que se debe dar participación a estas personas para que hablen, para que se vivencie la diferencia, ser escuchado

y vivenciar el proceso de supervivencia de estos hará que este sea un proceso humano. La psicología política es un vehículo que a través de la investigación construye formas de interrelación personal, de comunicación y de reconocimiento del otro (López-López, 2016).

14. MARCO LEGAL

Ley 1616 de 2013, o ley de salud mental, en la cual garantiza derecho de todos los colombianos a la Salud Mental, siendo prioridad niños, niñas y adolescentes, de igual manera esta ley alude a la promoción y la prevención de los trastornos mentales, principalmente a la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema de seguridad social y salud. De igual manera esta ley busca brindar atención integral por medio de diagnóstico, tratamiento su tratamiento.

Con esta ley todos los colombianos desde el año 2013, tienen derecho de una atención bajo los criterios de salud mental, integral y Primaria, reconociendo las necesidades y las demandas de las diferentes poblacionales del país, donde fortalecer la salud mental de la comunidad, se debe incluir activamente a los pacientes, cuidadores, familias y sus organizaciones, en las diferentes modalidades de atención en salud mental, sea cuál sea el factor desencadenante de estas afecciones.

La Sentencia T- 025 de 2004 de la Corte Constitucional de Colombia. Por medio de la cual las víctimas del desplazamiento forzoso, requieren asistencia a las entidades encargadas de brindar soporte y seguridad definiendo sus derechos fundamentales e inherentes. Por lo anterior esta considera:

1. Se refiere a la competencia de la corte para actuar y tomar decisiones.

2. Aborda elementos jurídicos a resolver y los parámetros de las decisiones y los argumentos, el planteamiento de problemas jurídicos constitucionales relacionados con el contenido, alcance y las limitaciones de la política estatal, población desplazada, la vulneración de los actores en el proceso y la población desplazada, el garantizar la integridad personal, la igualdad, trabajo, salud, educación y protección especial a tercera edad, niños, mujeres cabeza de hogar.

3. La legitimación de la acción de tutela por desplazados, la que podrá ser ejercida por cualquier persona vulnerada según la Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 10 de decreto 2591. El cual reza *“La acción de tutela podrá ser ejercida, en todo momento y lugar, por cualquier persona vulnerada o amenazada en uno de sus derechos fundamentales quien actuará por sí misma o a través de representante. Los poderes se presumirán auténticos”*

4. El cual se refiere a la presencia de temeridad de que esta (acción de tutela) no se tenga en cuenta.

5. conforme a la constitución y lo que expresa en torno a la vulneración y derechos a la población desplazada se analiza que estos son de carácter fundamental para dicha población, refiriéndose al desplazamiento, emitiendo órdenes de protección de dichos derechos; para esto, la corte suprema de Justicia expone que son derechos constitucionales amenazados o vulnerados cuando:

El derecho a la vida en condiciones de dignidad, Los derechos de los niños, de las mujeres cabeza de familia, los discapacitados y las personas de tercera edad, y de otros grupos especialmente protegidos, el derecho a escoger el lugar de domicilio, los derechos al libre desarrollo de la personalidad, los derechos de acceso a educación, salud, trabajo, entre otros derechos, el derecho a la unidad familiar y la protección integral de la familia, el derecho a la

salud en conexión con el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, derecho a la seguridad personal, el derecho a la libre circulación por el territorio nacional, el derecho al trabajo, el derecho a una alimentación mínima, el derecho a la educación, el derecho a una vivienda digna, el derecho a la paz, el derecho a la personalidad jurídica, el derecho a la igualdad

6. Se pueden identificar acciones u omisiones que representan la vulneración de los derechos constitucionales de los desplazados, analizando la respuesta del estado en cuanto al fenómeno, concluyendo que “la respuesta estatal no ha tenido como goce el efectivo de los derechos constitucionales por parte de todos los desplazados”;

7. Se enfoca en la constatación de declaración de un “*estado de cosas inconstitucionales*”, debido a la violación de diferentes derechos constitucionales, en una población significativa, de igual manera la omisión por parte de la autoridades para garantizar los derechos correspondientes a estas poblaciones. El o prevenir o expedir estrategias de tipo administrativo, legislativo o presupuestal para evitar que dichos derechos sean vulnerados. Si existe una problemática de tipo social y su resolución depende de diferentes entidades. Con la declaración de un *estado de cosas inconstitucionales* se obliga a las entidades territoriales a tener en cuenta la problemática que aqueja a la población desplazada y formular políticas públicas tendientes a su solución.

8. se examina el Estado Social y los deberes constitucionales de las autoridades frente a la dimensión de los derechos. Además la exigencia de concordancia entre los objetivos de la política de atención a la población desplazada y los medios económicos y administrativos destinados a su logro efectivo y oportuno, prácticamente es a lo que las autoridades están obligadas a realizar y como deben solucionar este problema según la Corte.

9. Estudian los niveles mínimos de satisfacción de los derechos constitucionales de las personas en situación de desplazamiento, en este punto nos dice que “las autoridades competentes deben efectuar un ejercicio de ponderación y establecimiento de áreas prioritarias en las cuales se prestará atención oportuna y eficaz a dichas personas”, además deben buscar la manera de responder por los derechos vulnerados de la población afectada.

10. Hace referencia a las ayudas de los programas de vivienda y restablecimiento socio-económico, de las entidades nacionales encargadas de atender a esta población, con la finalidad de dar respuesta de manera óptima a las peticiones en el proceso, se tiene en cuenta puntos concretos para la atención. También se encarga de la ayuda humanitaria por parte de la Red de Solidaridad Social, donde se asesoran y se guían a cerca de los programas de acceso a desplazados, servicios de salud, medicamentos, atención a la población menor o vivienda (Sentencia T 025/04, Corte constitucional).

Ley 975 de 2005, Ley de Justicia y Paz, emitida bajo el marco jurídico de Álvaro Uribe Vélez y aprobada por el Congreso de la República, facilitando procesos desmovilización de grupos paramilitares y guerrilleros, creando instancias en dichos procesos.

Esta Ley beneficia a los grupos armados que se desmovilicen y confiesen sus crímenes, en mayo de 2006, la Corte Constitucional condiciona varios aportes de la ley, declarándolas inasequibles, determinando que quienes se acojan a dichas leyes, deberán cumplir sus resoluciones. Esta busca que haya una reconciliación nacional en la que las víctimas obtengan reparación, verdad y justicia, facilitando la reinserción de los combatientes a la sociedad. Todo el contenido de esta es de suma importancia para dichos procesos, se empieza por observar la noción de delito político en esta ley, empezando por el *Artículo 1*, en el que se establece que el objetivo de la ley es “*facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a*

la vida civil de miembros de grupos al margen de la ley”. Por esto es importante señalar que para estos grupos al margen de la ley haya una negociación con el Gobierno Nacional, teniendo como requisito principal una ideología política. Esto se evidencia en una de las condiciones en el *Artículo 10*, es “*Que el grupo no se haya organizado para el tráfico de estupefacientes o el enriquecimiento ilícito*”.

Conforme a lo que rezan estos artículos se define que los actos y/o trasgresiones violentas que han cometido estos grupos al margen de la ley, como la AUC y las FARC - EP, son catalogadas delitos políticos o sociales, salvo en algunos casos. Así mismo se exige justicia de los crímenes cometidos, para que se celebre un proceso de paz. En la búsqueda por hacer justicia esta ley busca el “*Derecho a la verdad, la justicia y la reparación*” para lograr una reconciliación nacional.

De igual manera esta ley busca que la reparación de las víctimas se dé por restitución e indemnización. Para lograr este objetivo de justicia y reparación a las víctimas el *artículo 44*, busca que los integrantes del grupo rindan una declaración pública para establecer los hechos, que se presente un reconocimiento de responsabilidad y arrepentimiento, de igual manera colaborar en la localización de personas secuestradas o desaparecidas y localizar los cadáveres de las víctimas. Por esto el *Artículo 6* de dicha ley reitera “*las víctimas tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral*”. Se debe aclarar que este artículo también busca a través de la verdad y la reparación el logro de la reconciliación nacional y la posibilidad de reinserción de los integrantes de dicho grupo a la vida civil.

En cuanto a la reinserción de los combatientes, el *artículo 9* establece que el individuo se tiene que desmovilizar y esto consiste en dejar las armas y abandonar el grupo ante una autoridad competente. En cuanto esto suceda el Gobierno Nacional en el *artículo 66* de la misma ley se

compromete a velar por la resocialización y reintegración de los individuos detenidos y aquellos dejados en libertad por el cumplimiento de la pena.

Ley de reparación de víctimas, Ley 1448 de 2011, es posteriormente desarrollados por una serie de decretos reglamentarios, siendo fundamentales los siguientes 1 : Decreto 4800 de 2011: desarrolla el procedimiento de inscripción en el Registro Único de Víctimas, la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas, las medidas de estabilización socioeconómica y cesación de la condición de vulnerabilidad manifiesta, gastos judiciales, medidas de asistencia y atención, reparación integral, las instancias de coordinación del Sistema de Atención y Reparación Integral a las víctimas, participación de las víctimas y de los bienes y la articulación con el proceso de justicia y paz.

Según la Constitución Política de Colombia de 1991, (2000), mediante el *Decreto 4829 de 2011*: suministra los parámetros del Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente y el procedimiento de la restitución de tierras, la cual adopta mediadas que compensan lo establecidos por la ley, tales como atención reparadora integral y restitución de derechos territoriales para las comunidades y grupos indígenas. Decreto 4634 de 2011: dicta medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a pueblos Rrom o Gitanos.

Decreto 4635 de 2011: establece medidas específicas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras.

CAPITULO III

15. MARCO METODOLÓGICO

15.1 Enfoque de la investigación: La presente investigación es de enfoque cualitativo debido a que proporciona una metodología que permitirá comprender el papel de la psicología política en el postconflicto, desde la vivencia y experiencias de los docentes del programa de psicología de la Universidad Popular del Cesar, a través de sus puntos de vista desde el interior del fenómeno (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2010).

15.2 Tradición Cualitativa: El proceso de indagación de esta investigación es de tipo inductivo, donde los investigadores interactúan con los participantes y los datos, buscando respuesta a las preguntas que se basan en la experiencia social. El diseño de esta investigación es de tipo fenomenológico pues estudia un fenómeno social como lo es el postconflicto desde la opinión de los actores sociales intentando ver el fenómeno desde su propia perspectiva (Hernández Sampieri et al., 2010).

15.3 Informantes claves: según Hernández Sampieri et al., (2010). Los informantes claves son aquellas personas que facilitan a los investigadores la información pertinente para comprender más a fondo el fenómeno en el contexto donde se está presentando. Los informante claves de esta investigación serán tres docentes del programa de psicología que cumplan criterios de inclusión: como ser docente activo del programa, llevar más de un semestre en la facultad, ser psicólogo de profesión o tener disciplinas a fines a la psicología, ser mayor de edad. El tipo de muestreo será no aleatorio de tipo intencionado, el cual se caracteriza por tener esfuerzos reflexivos representativos y donde son seleccionados directamente e intencionalmente,

individuos de una población (profesores del programa de psicología de la universidad popular del cesar (Hernández Sampieri et al., 2010).

15.4 Técnica o instrumento de recolección de datos

Para Arias (1999), las técnicas de recolección de datos son las diversas maneras en que el investigador utiliza para obtener información entorno a la investigación. Entre estas técnicas de recolección. Para Arias (1999. 53),”*Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información*”. Esto con el fin de recoger datos e información relevantes, en esta investigación se utilizó como instrumentos de recolección de datos el guión de entrevista. Arias plantea que el guión de entrevista es una técnica de recolección de información a partir de un formato previamente elaborado, el cual deberá ser respondido en forma escrita por el informante.

La entrevista semiestructurada para (Hernández Sampieri *et al.*, (2010). Es un dialogo intencionado entre el entrevistador y el entrevistado, con el objetivo de recopilar información para obtener datos puntuales y relevantes sobre el fenómeno a investigar, en esta los participantes pueden expresar su opinión incluso desviándose del guion inicial, esto se hace bajo una estructura particular de preguntas y respuestas. Esta entrevista se aplicó los docentes del programa de psicología de la Universidad Popular del Cesar, la cual tuvo las siguientes dimensiones de análisis: conocimientos acerca del conflicto, conocimientos acerca del posconflicto, conocimientos de la relación entre psicología y posconflicto y saberes entorno a la psicología política.

La validez de esta estos datos de investigación están basados en el rigor científico, a través de sus criterios generales como la credibilidad, la transferencia, la dependencia y la confirmabilidad, los cuales se verán reflejados al obtener los resultados esperados.

16. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Al momento de realizar un proyecto de investigación se considera de absoluta relevancia las consideraciones éticas, las cuales están relacionados con los valores de verdad y de justicia que se aplican en dicho trabajo investigativo. El grupo investigativo está conformado por estudiantes de la Universidad popular del Cesar, del Programa de psicología, con el fin de obtener su título de pregrado, los cuales son residentes de esta ciudad. Primeramente antes de la aplicación de esta entrevista se les aplico a los participantes un consentimiento informado.

16.1 Consentimiento informado

Al momento de realizar la entrevista los participantes estuvieron de acuerdo con ser parte de la investigación y se les informó acerca de sus fines como elemento que influye en la autenticidad del estudio, se les hicieron conocer sus derechos y responsabilidades, para esto se tomó el modelo de formato de consentimiento informado pleno del Colegio Colombiano de Psicólogos del Colpsic (2016). Este tipo de consentimiento lo da y firma el usuario en primera persona, sin la intervención de un tercero el cual, garantiza los siguientes puntos que deben tenerse en cuenta.

Todos los docentes participantes firmaron un formato de consentimiento que describía el objetivo de la investigación, la naturaleza de su participación es voluntaria, la manera en cómo se manejan los datos y la confidencialidad de la información que proporcionaron. Esto con el fin de garantizar la confidencialidad de los participantes, en la interpretación de los resultados en este

trabajo investigativo la información de las entrevistas se maneja estricta y mediante sea necesario, los nombres específicos en caso de tener que usarse serán sustituidos por pseudónimos.

16.2 Manejo de riesgos

En las investigaciones, según la Resolución 8430 de 1993, la cual regula y establece norma científicas para la investigación, establece algunos requisitos para estudios con seres humanos los cuales se catalogan según el riesgo que conlleven, según lo anterior se considera que la presente investigación es sin riesgo, puesto que es un estudio que emplea técnicas y métodos de investigación en los que no se realiza intervención o modificación alguna, en las variables o categorías de análisis biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que hacen parte de este estudio, y en la cual es considerada la entrevista como medio de recolección de datos.

16.3 Principio de beneficencia y no maleficencia

En el ejercicio de la psicología y según el código de Deontología y Bioética, se evitará cualquier forma de daño o perjuicio en toda situación y especialmente en aquellas que supongan un ataque a la dignidad, libertad, autonomía u otros derechos fundamentales de la persona (Colpsic, 2016).

16.4 Principio de fidelidad y responsabilidad

Indica que a partir de cualquier tipo de investigación el psicólogo tiene como compromiso el principio de fidelidad y a la lealtad, haciendo referencia al respeto por el ejercicio profesional al no traicionar los principios éticos, los cuales garanticen la justicia y el bienestar de los participantes de la investigación. La lealtad se refiere al seguimiento de los principios que hacen

parte del juramento profesional del investigador, aproximándose a los principios de fidelidad y responsabilidad (Colpsic, 2016).

16.5 Principio de integridad

Este principio ético, hace referencia según el Código Deontológico a la honestidad, el respeto y la transparencia en las interacciones profesionales, siendo responsables y veraces, al mismo tiempo que se respetan las relaciones de confianza que establecen en su ejercicio profesional, siendo en este caso, la relación con los participantes del trabajo investigativo (Colpsic, 2016).

16.6 Principio de justicia

Según el código de Deontología y Bioética, este principio hace referencia a ofrecer un trato igual, equitativo y apropiado a las personas, orientado a la no lesión y la consideración social de los seres humanos y a la no discriminación debido a la dignidad del otro, en este caso de los participantes de la presente investigación (Colpsic, 2016).

16.7 Principio de respeto por los derechos y la dignidad de las personas

Este principio hace referencia a los valores morales de las personas y su protección de carácter individual, refiriéndose a sus costumbres y creencias, promoviendo el respeto y el consentimiento libre e informado, respetando la privacidad y la información personal, en este caso de los participantes de la investigación (Colpsic, 2016).

CAPITULO IV

17. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información recolectada para esta investigación se ha hecho por medio de un guion de entrevista, el cual ha permitido comprender el papel de la psicología política en el marco del posconflicto a partir de la opinión de los académicos del programa de psicología en la Universidad Popular del Cesar. Posteriormente, se ha analizado la información con la ayuda del programa Atlas.ti, para con esto analizar su contenido identificándolo a partir de diferentes categorías, y se presentan los resultados obtenidos para cada una de estas.

Como primera medida, se ha agrupado la categoría de “papel de la psicología política”, a la cual los participantes claves de la investigación responden a esta y se entrelaza la información con la teoría y la interpretación de los investigadores.

Informante clave

“En esa mirada diversa de la psicología, tendríamos que hacer dos referentes: uno la psicología y su relación con el ser social y la segunda en esa mirada política, o sea, en ese conjunto de ideas que en forma de normas, de leyes, de decisiones que se toman de diversas instancias, de tipo político legal, de naturaleza jurídica, social y comunitaria pero es el conjunto de decisiones que un individuo o un colectivo toman en función de una condición”.

Teoría

En torno a esta respuesta la teoría Seoane (1994), propone que la psicología Política, es vista como una propuesta teórica interdisciplinar, siempre en pro del desarrollo de las sociedades democráticas o de las aspiraciones de la psicología existente, para hacer parte activa de la

política profesional. Es esta diversidad la que explica el papel de la psicología política, el cual ha venido desempeñándose con una corta historia, pero con una larga tradición, la cual va desde el papel clínico, hasta un asesoramiento en campañas electorales, analizando el comportamiento de los líderes y los ideales poblacionales.

Análisis de los investigadores

Por lo anterior se puede entender que según los informante y la teoría del papel de la psicología política, es interdisciplinar, pues abarca lo social, lo político, lo legal y lo comunitario, son mencionar lo clínico, todo relacionado desde las decisiones de un individuo hacia un colectivo, jugando un papel interdisciplinar, dándole a esta un tinte diverso, a pesar de la corta historia de la psicología, ha alcanzado en materia muchos campos que hacen que su papel sea un reparador integro, no solo económico, sino psicosocial.

Informante clave

“El papel de la psicología política debe ser un papel que garantice la participación, la fragmentación de la sociedad colombiana en muchos casos no está predeterminada por la violencia esta predeterminada por la desinformación, por el silencio administrativo, si, en este caso, entonces establecer unos lazos fuertes entre esa psicología política y el postconflicto entre otras”.

Teoría

López –López (2016), asume que la psicología no puede ser un testigo pasivo dentro de los procesos del postconflicto, debe tener más bien un papel participativo, lo cual lo hará a partir de dos tareas fundamentales dentro de este proceso.

La primera es de ruptura, romper con homogeneidad y reconocer la heterogeneidad, romper prejuicios y estereotipos, romper la lógica del amigo-enemigo y romper con la exclusión, lo cual logrará generar procesos de intervención orientados a transformar la interacción social. La segunda tarea es la voz de los sobrevivientes, en la cual anota este autor que la psicología y no solo la política, tiene una deuda con Colombia, con las víctimas, es por esto que se debe dar participación a estas personas para que hablen, para que se vivencie la diferencia, ser escuchado y vivenciar el proceso de supervivencia de estos hará que este sea un proceso humano. La psicología política es un vehículo que a través de la investigación construye formas de interrelación personal, de comunicación y de reconocimiento del otro.

Investigadores

Según lo anterior se define que el papel de la psicóloga política es un papel de participación activa, el cual recoge no solo acontecimientos de carácter social y jurídico, sino del proceso humano, trabajando desde la heterogeneidad de las personas involucradas dejando a un lado la exclusión, de igual manera por medio de este papel de participación activa la psicología política dará lugar a que se oigan las voces de las víctimas, a través de la participación, de sus experiencias y sus vivencias, lo cual no solo será reparador sino que permitirá reconstruir el tejido social, orientando a los entes gubernamentales a que rompan con el silencio y la exclusión.

Informante clave.

“La psicología política tiene un papel de estudiar todos los fenómenos como la violencia, como el conflicto, como el liderazgo, también todo lo que tiene que ver con rasgos y trastornos de personalidad enmarcados entre los roles que desempeñan los líderes políticos”.

Teoría

Para Seoane (1994), la Psicología Política tiene un papel interdisciplinar, el cual siempre va en pro del desarrollo de las sociedades democráticas o de las aspiraciones de la psicología existente, haciendo parte activa de la política profesional. Es esta diversidad la que explica el papel de la psicología política el cual ha venido desempeñando con una corta historia, pero con una larga tradición, yendo desde el papel clínico, hasta un asesoramiento en las campañas electorales, analizando el comportamiento de los líderes y los ideales poblacionales.

Investigadores

A partir de esta categorización se puede objetar que el papel de la psicología política además de ser reparador e integrador, es también es interdisciplinar, pues enmarca procesos desde todos los campos que actúa la psicología, va desde lo clínico, lo conductual, lo social, lo cultural, lo comunitario, en lo educativo, etc., haciendo hincapié en lo cual en lo que va de su historia y a su vez analizado los comportamientos políticos de los hombres.

Informante clave

“La psicología política atraviesa toda la vida de nosotros como seres humanos, entonces tiene como papel la transdisciplinariedad, porque se alimenta de otras ciencias”.

Teoría

Con respecto a la anterior respuesta categorizada de uno de los informantes claves se puede decir que para Seoane (1994), la psicología política recibe distintos tratos y/o valores, todo dependiendo de la representación adoptada; dicha psicología puede tener un panorama de disciplina científica, como un propuesta teórica interdisciplinar, siempre en pro del desarrollo de las sociedades democráticas o de las aspiraciones de la psicología existente, para hacer parte activa de la política profesional. Es esta diversidad la que explica el papel de la psicología

política el cual ha venido desempeñando con una corta historia, pero con una larga tradición, la cual va desde el papel clínico, hasta un asesoramiento en campañas electorales, analizando el comportamiento de los líderes y los ideales poblacionales.

Investigadores

A partir de lo anterior se deduce que el papel de la psicología política va de la mano con todos los campos científicos donde esta participa, pues es considerado que los individuos no solo interactúan en un solo ámbito sino que se desenvuelven de manera biopsicosocial, lo que influye en el constante desarrollo de este. Si bien se conoce que la psicología política no ha estado presente durante mucho tiempo, se ha ido involucrando a partir de los procesos de tradición de las sociedades, completando y accediendo a lo conductual, social, académico, clínico, etc., no solo de los líderes políticos sino también de las poblaciones.

Informante clave

“Desde la psicología política yo pienso que debemos a portar a la reconstrucción de los tejidos sociales, a esa democracia débil que tenemos en Colombia, a generar esos espacios para fortalecer la democracia en Colombia y trabajar en eso, yo pienso que deben haber psicólogos y psicólogos políticos trabando en los gobiernos, verdad, para que se generen esas políticas públicas entorno a la construcción de paz, verdad, a la construcción de paz”.

Teoría

López – López (2016), esta posee un papel reparador e incluyente, desde lo individual hacia lo colectivo, siendo un ente acompañante de las comunidades, en este caso de las comunidades de víctimas, donde provee un acercamiento para comprender procesos complejos como el perdón, la reconciliación, la memoria, la resiliencia, la empatía, el manejo del dolor ante un

perdida, la reconstrucción de la confianza, todos ejecutados en a través de la intervención para efectos psicosociales que implica el conflicto armado.

Para este autor, el anterior no es el único papel de esta disciplina, pues también debe asumir la tarea de visibilizar las heridas de la guerra, siendo este el gran reto de la psicología política, pues será enfrentada procesos de transformación social a cabo sin presiones, de reconstrucción psicológica, la cual asume que procesos como el perdón se deben desarrollar sin imposiciones ni presión alguna, donde el acompañamiento debe ser compasivo, para quienes han sido víctimas y reconstructivo para los actores, quienes no saben cómo pedir perdón sincero, ni cómo reparar.

Investigadores

De acuerdo con el autor y el informante clave la psicología política asume un papel reparador a través del fortalecimiento de los procesos políticos, la reconciliación y la reconstrucción de la confianza, pero esto solo es posible empezando desde lo individual para que haga impacto en lo grupal o lo comunitario, asumiendo procesos de transformación con la participación ciudadana, donde los profesionales en psicología podrán intervenir desde los cargos del gobierno a una política pacífica, humanizándose hacia las víctimas y ejerciendo un papel reconstructivo para los actores, los cuales no están preparados en actos de perdón.

Se ha agrupado como segunda categoría el "postconflicto", y las distintas definiciones que tienen los docentes sobre el concepto de postconflicto aunadas a la teoría y las indagaciones de los investigadores son.

Informante clave

“El postconflicto es un acto político del estado colombiano que se asume frente a una necesidad que ha estado prevalente durante muchos años”.

Teoría

Con relación a lo anterior Sabucedo (1996), concreta los objetivos a través del objeto, o se podría decir a través de temas investigados, los cuales son clasificados en diferentes categorías como: El individuo como actor político; movimientos políticos; líderes y personas políticas; condiciones y estructuras políticas; relaciones entre grupos políticos; procesos políticos y estudios monográficos. Los anteriores estarían relacionados con localizaciones geográficas o temporales específicas. En estas categorías, lo único que cambia es la condición individual, colectiva o institucional del sujeto que ejerce la acción o el proceso político.

Investigadores

Pudiéndose describir a través de la interpretación de los investigadores que el postconflicto es un acto político, constituido por un proceso, que depende en gran parte de las condiciones de espacio, ubicación y condición individual de cada uno de los actores los cuales ejercen la acción en dicho proceso, siendo necesario una intervención desde la psicología política, donde procederá con un papel determinante de acción y participación.

Informante clave

“El postconflicto no es un estado normativo que está fijado y que tiene una regla ya determinada, el postconflicto está asociado con el manejo de salud mental en este país, el postconflicto está asociado con la posibilidad de la tenencia de la tierra, el postconflicto está relacionado directamente con la oportunidad de educación que tiene el ciudadano colombiano”.

Teoría

Sabucedo (1996), en su teoría relaciona esta categoría de postconflicto aludiendo que lo único que cambia en este, es la condición individual, colectiva o institucional del sujeto que ejerce la acción o el proceso político.

Investigadores

El postconflicto según lo anterior entraría a ser un proceso que requiere de la atención colectiva de la sociedad por medio de la intervención y de las instituciones del gobierno, siendo ambas parte fundamental de este, pues se considera que el conflicto es generado por la tenencia de tierras y el postconflicto abarca gran parte de la salud mental, lo cual está dirigido a la salud pública del país.

Informante clave

“el postconflicto es el periodo de tiempo, luego, se conoce como el momento de cese de armas o dejación de armas luego de un conflicto interno, una las víctimas, a la reconciliación, y al perdón”

Teoría

A lo anterior Spink, (2009) alude que el Estado y la sociedad civil, en agencias de ayuda pública y en el terreno discursivo de la política pública, los derechos y ciudadanía. Mientras que Andrade Salazar (2016), considera que este conflicto ha dejado secuelas que han sido imborrables y a partir de estas se deben obtener aprendizajes para no repetir dichos hechos, yendo más allá de los hechos, buscando que no se reduzca el entendimiento que no se resuma la realidad, y aportando un tejido humano, reflejado en el otro al cual se le podrá llamar reparación-restitución y reorganización.

Investigadores

Esta categoría sigue a la consideración de los participantes a definir postconflicto como la terminación de un conflicto de manera total, en donde se dejan las armas, para así obtener una paz estable, legítima y duradera, esto ocurrirá a través de la reconstrucción del tejido humano, el perdón y la reconciliación.

Informante clave

“Para hablar de postconflicto tenemos que hablar obviamente desde los acuerdos de la paz, sí. Haber leído todos esos acuerdos, que si es verdad hay unos beneficios, pero también hay algunas cosas que objetar, no solamente con el ex guerrillero o al ex paramilitar, cierto. Estos entran en un proceso de beneficios, pero también hay que ver los procesos de las víctimas, esos procesos que hablan de la reconciliación y del perdón.”

Teoría

Spink, (2009), habla en su teoría que a partir de los procesos de paz encaminados a la construcción de ésta, se pueden derivar factores negativos y positivos por lo que es importante hacer un reconocimiento del conflicto armado en Colombia, es aquí donde los psicólogos juegan un papel determinante donde alejados de la profesión habitual buscarán oportunidades en nuevos contextos que están siendo creados en el Estado, la sociedad civil, y con los actores del conflicto, las agencias de ayuda pública en el terreno discursivo de la política pública y los derechos y ciudadanía.

Investigadores

Desde esta óptica puede anotar que el postconflicto se ha visto como esa parte positiva solo para los actores del conflicto, dejando relegadas a las víctimas, infundiendo prejuicios y estereotipos de carácter social en torno al procesos de paz, asumiendo que solo se sabe de este lo que se escucha, se deben leer bien los acuerdos y entender que el papel principal de este son las víctimas, y esto será posible con la participación de grupos interdisciplinarios que participarán a través de los mecanismos de las políticas públicas, lo cual hará posible la anhelada paz.

La tercera categoría emanada de esta investigación es “reparación integral” la cual coteja las opiniones de los docentes o informantes claves haciendo referencia lo que disciernen los investigadores. A esta categoría se asocia lo siguiente.

Informante clave

“Hay sociedades que están ajenas al proceso del postconflicto y de lo que concierne a su acción reparadora, no porque sea una postura prefijada o predeterminada, no, es que tenemos a un grueso número de la sociedad que no está informado, entonces eso es una responsabilidad que está circunscrita en lo político, que es responsabilidad del Estado, pero el Estado somos todos, no es el Congreso de la República, entonces en ese colectivo es cuando se empieza a generar un sistema de relación entre el sujeto político y el postconflicto.”

Teoría

Para Spink, (2009), la sociedad civil, las agencias de ayuda pública (el Estado) y en el terreno discursivo de la política pública, los derechos y ciudadanía juegan un papel fundamental en el postconflicto, pues hacen que la acción reparadora sea un hecho, pues se considera que este

conflicto ha dejado secuelas que han sido imborrables y a partir de estas se deben obtener aprendizajes para no repetir dichos hechos.

De igual manera Andrade Salazar (2016), objeta que el partícipe de la información de dichas acciones donde se ha afectado no solamente familias si no comunidades enteras servirá como proceso reparador, pues se aporta a la construcción conjunta de estrategias que reivindiquen de manera humana el conflicto.

Investigadores

Desde la óptica de los anteriores y analizando las presentes se deduce que la acción reparadora es uno de los pilares que emana la psicología política, no es ajena a esta pues considera que desde los diferentes ámbitos esta debe ser la principal acción a definir en el postconflicto, si bien se ha contado con desinformación al respecto, precisamente esta es la tarea, hay que reparar desde las secuelas de la guerra, desde lo imborrable, desde la violencia y sus fines, establecer la relación entre el sujeto político y el postconflicto. O sea mirar el conflicto desde diferentes ópticas.

Informante clave

Desde esta categoría el informante clave piensa que *“desde la reparación integral y la psicología política y su papel se deben generar estudios, generar estrategias, generar políticas en la construcción de paz, verdad, porque hemos vivido tanto tiempo en la violencia que lo que deberíamos generar son espacios de paz, construir paz, verdad, trabajar en el tejido social, en la reconstrucción del tejido social que es lo que esta tan debilitado.”*

Teoría

Para Andrade Salazar (2016), hoy se despejan la construcción conjunta de estrategias que reivindiquen de manera humana este conflicto. Así mismo la psicología política desde el punto de vista de Díaz (2009), aborda desde una estructura teórica la salud mental y los derechos humanos, los cuales aunados a los procesos terapéuticos reparan integralmente a las víctimas, en todos los sentidos, sean víctimas directas o familiares de estas, sin importar la causa del conflicto, donde lo importante es el acompañamiento directo que permite conformar estrategias para abarcar dicha población victimaria.

Investigadores

Por lo anterior la reparación está basada en la generación de espacios que aporten a la paz, los cuales van encaminados a la salud mental de los involucrados en los procesos, siendo víctimas directas o indirectas de este. La psicología política cumple un papel reparador dentro de los procesos de conflicto y postconflicto, esto debido a la preservación y reconstrucción del tejido social, donde a través de esta reparación, no solo se impacta en la sociedad, sino también en lo que compete a salud mental.

Como cuarta categoría en la investigación y en relación al papel de la psicología se encuentra la “vínculo entre postconflicto y psicología política” a la cual se analizó lo siguiente.

Informante clave

“Inicialmente hay que decir que el postconflicto no está hecho para establecer un vínculo con lo que es la psicología política, no, lo que estamos haciendo es que en todos estos elementos discursivos que en Colombia tiene el postconflicto se toman elementos de la psicología en sus diversos contextos, para este caso puntual de la psicología política estamos diciendo que el

sujeto actor de todo este proceso de postconflicto y cuando decimos sujeto actor no nos referimos precisamente al individuo.”

Teoría

El individuo como actor político, está íntimamente vinculado a los movimientos políticos; al liderazgo y a las personas políticas; de igual manera a las condiciones y estructuras políticas, a las relaciones entre grupos políticos, a procesos políticos y estudios monográficos. Este vínculo concuerda con el papel de la psicología política, pues entrelaza las localizaciones geográficas, temporales y específicas del individuo, acrecentando los elementos de esta para llevarlos a estos contextos. En estas categorías, lo único que cambia es la condición individual, colectiva o institucional del sujeto que ejerce la acción o el proceso político (Sabucedo, 1996).

Investigadores

No hay como tal un vínculo específico entre estas, sino que los elementos que posee la psicología son fusionados en los escenarios del postconflicto y sus acciones para que la interdisciplinariedad de la psicología política pueda tener cabida en todo el proceso del postconflicto, no solo en la reparación de víctimas, sino en la toma de decisiones, en la resolución de conflictos, en el estudio de comportamientos sociales y políticos, en la determinación de negociaciones, etc.

Informantes claves

“para poder entender las lógicas de un postconflicto se requieren elementos que están vinculados a la psicología; y la psicología entre otras nos lleva al acto de la psicología política”.

Teoría

Entonces, Sabucedo (1996), objeta que una acción muy común es describir el objeto y buscar el vínculo que hay entre política y psicología. Siendo así un papel formal dentro de la intervención, teniendo la necesidad de un conocimiento más sistemático y un acercamiento de los profesionales de la psicología al campo de la política, pues este es muy necesario.

López – López (2018), afirma que la psicología social y la psicología política han trabajado para encontrar respuestas a problemáticas sociales del país, adquiriendo un papel compromisorio de carácter social, ético y político y desde allí se ha podido explicar la vinculación de los elementos de la psicología política con el postconflicto, siendo estos de profunda desigualdad. Para este autor el trabajo de la psicología política ha sido el de trabajar con las víctimas del conflicto, lo cual es comparado con el fruto de la desigualdad y la exclusión. Dicho de otra manera el psicólogo va de desde los individual a lo intergrupar, desde las relaciones del individuo en los grupos a los cuales pertenece y a en los cuales no pertenece, interviniendo sobre la dimensión individual y sus relaciones dinámicas e intergrupales.

Investigadores

El vínculo existe entre psicología política y postconflicto, está basado en el trabajo con las víctimas, el cual se considera la lógica de la psicología, esta lógica la hace tener cabida en todo el proceso de postconflicto, no solo en lo individual, sino en lo intergrupar, , partiendo del carácter social, ético y político de esta, lo que hace que esta llegue al acto de psicología política.

Informantes claves

“En el conflicto hay que trabajar en procesos de perdón, cierto, en procesos de conciliación, en procesos de liderazgo, entonces obviamente el psicólogo político se va a encargar de

desarrollar o de ejecutar, ejecutar más bien todas estas acciones enmarcadas al beneficio de una sociedad y no necesariamente tendría que ser desde la psicología podemos trabajar el postconflicto , si, y podemos trabajar articuladamente en el cual esa articulación vaya a beneficio de una comunidad o de una sociedad como tal”.

Teoría

Andrade Salazar (2016), anota que en el siglo XX, en Colombia el conflicto armado ha sido una experiencia trágica, a partir de la violencia que ha incitado por las distintas prácticas de barbarie que infunden terroristas, conglomerándose como actos lesivos. Al ser partícipe de la información de dichas acciones donde se ha afectado no solamente familias si no comunidades enteras, donde se debe trabajar el perdón y la reconciliación.

Del mismo modo López – López (2018), dice que la psicología social y la psicología política han trabajado para encontrar respuestas a problemáticas sociales del país, adquiriendo un papel compromisorio de carácter social, ético y político y desde allí se ha podido explicar la vinculación de los elementos de la psicología política con el postconflicto, siendo estos de profunda desigualdad. Para este autor el trabajo de la psicología política ha sido el de trabajar con las víctimas del conflicto, lo cual es comparado con el fruto de la desigualdad y la exclusión.

Investigador

Según lo anterior la psicología política debe trabajar articuladamente en procesos de reparación integral y de perdón, donde se busca como primera medida el beneficio de la sociedad, siendo posible lo anterior a través del trabajo y el compromiso que llevara a tener respuestas de carácter positivo ante las diferentes problemáticas sociales. De esta misma forma

se podrá desempeñar un papel de compromiso con las víctimas dentro de una carácter ético, que permita minimizar la exclusión y la desigualdad de estas.

Informantes claves

“Imagínate todo lo que tenemos que aportar nosotros como psicólogos que nos ocupamos en este campo disciplinar, en el postconflicto, estudiando a los perpetradores, estudiando a las víctimas, estudiando a la sociedad en general, verdad, estudiando todas las dinámicas sociales, entonces yo encuentro todos esos vínculos entre la psicología política y el postconflicto”

Teoría

Seoane (1988) & Sabucedo (1996). Asumen que la psicología y los psicólogos políticos; son un accionar clave para la orientación y acción; en lo que demanda una intervención inmediata; siendo más un campo de intervención que una disciplina. Siendo su integración implantada por la sensibilidad del psicólogo quien responde a las cuestiones políticas del entorno y éstas varían en el espacio y en el tiempo.

Por otro lado para Montero (2000), la psicología política posee un rol social, el autor anota que esta es una disciplina de menor categoría la cual crea teorías propias, independientemente de la ciencia política, el alcance de la psicología política esta derivado desde la psicología social, la cual está orientada hacia el conocimiento de los fenómenos políticos.

Como quinta categoría, esta “Víctimas” para la cual se presenta lo siguiente:

Informantes clave: *“las víctimas, de la reconciliación, del perdón, desde la memoria histórica, porque a veces pensamos y decimos sí, pero que ha pasado con esto y uno enmarca*

desde que la sociedad si está preparada para poder desarrollar estrategias y también estrategias de perdón”

Teoría

Andrade Salazar, (2016), anota en su teoría que el día de hoy se despejan la construcción conjunta de estrategias que reivindicuen de manera humana este conflicto. Así mismo; la psicología política desde el punto de vista de Díaz (2009), cumple un papel reparador y de acompañamiento psicosocial, esta postura aclara que la psicología política, aborda desde una estructura teórica la salud mental y los derechos humanos, los cuales aunados a los procesos terapéuticos reparan integralmente a las víctimas, en todos los sentidos, sean víctimas directas o familiares de estas, sin importar la causa del conflicto, donde lo importante es el acompañamiento directo que permite conformar estrategias para abarcar dicha población victimaria.

Investigadores

A partir de lo que aportan los informantes claves y la teoría, se puede establecer que las estrategias de las que se habla, son aquellas que van dirigidas al perdón, este es el papel que se denota desde la categoría para dicha psicología política, si bien es sabido que la víctimas que son la población más vulnerable, que sufre las consecuencias de los procesos armados, pues es esta población quien paga la cuota más cara en cuanto a víctimas se refiere.

Informante clave

“Antes de los acuerdos de paz habían muchas personas víctimas de las minas antipersonales, luego de la firma de los acuerdos de paz con este grupo en Colombia una de las

buenas noticias que tenemos es que han dejado de ocurrir estos hechos, o sea no tenemos víctimas por las minas antipersonales”

Teoría

Seoane (1988) & Sabucedo (1996). Asumen que la psicología y los psicólogos políticos; son un accionar clave para la orientación y acción; en lo que demanda una intervención inmediata de las víctimas, sean estas victimizadas por las diferentes causas; siendo más un campo de intervención que una disciplina. Siendo su integración implantada por la sensibilidad del psicólogo quien responde a las cuestiones políticas del entorno y éstas varían en el espacio y en el tiempo.

Investigadores

Es por esto que la psicología política en su acción y movimiento y desde su campo interdisciplinar, cubrirá a dichas víctimas cuidando y respaldando sus procesos, que se cumplan con responsabilidad y sensibilidad humanizada, el papel de la psicología es también veedor de dichas cuestiones políticas donde son las víctimas las que tienen un espacio de más atención y es la psicología política a través de su papel de intervención interdisciplinar que lograr que esta victimización no se repita.

Como sexta categoría encontramos la “Política Pública” la cual según la teoría y los informantes claves es el paso que debe llevar la psicología política para abrir caminos en esta disciplina, a lo cual se presenta lo siguiente.

Informante clave *“Las políticas públicas que están enmarcadas no solamente desde lo clínico si no lo político, sino también desde lo legal.”*

Teoría

Para Spink, (2009), es aquí donde los psicólogos juegan un papel determinante donde alejados de la profesional habitual buscará oportunidades en nuevos contextos que están siendo creados en el Estado, la sociedad civil, en agencias de ayuda pública y en el terreno discursivo de la política pública, los derechos y ciudadanía.

Investigadores

El psicólogo político adquiere un rol activo en este proceso, tanto a través de sus áreas específicas de conocimientos en diferentes campos de la psicología como salud, educación y lo social, a través de su compromiso con las comunidades y movimientos sociales. La nueva generación de psicólogos se ha alejado de la función tradicional del profesional, es entonces que a través de la puesta en marcha de las políticas públicas se conseguirá la consolidación de derechos de estas víctimas, ejerciendo estas un papel activo dentro de la sociedad.

Informante clave

“Cuando tú haces un equipo interdisciplinario para trabajar, lo que corresponde a políticas públicas te das cuenta de la importancia de tener un psicólogo netamente entrenado en la formulación de proyectos, netamente entrenado en todo lo que tiene que ver con la psicología clínica, que vaya y que esas políticas públicas en el momento de ser estandarizadas por ser aprobadas por el municipio y por la nación, realmente cumplan con que con unos objetivos claros, cuales son los objetivos, los objetivos de estas, los objetivos que cada gobernante dentro de su plan de desarrollo va a ejecutar, pero obviamente los lineamientos los da la dirección, obviamente el gobierno nacional.”

Teoría

Seoane, (1994). Objeta que la Psicología puede tener un panorama de disciplina científica, como una propuesta teórica interdisciplinar, siempre en pro del desarrollo de las sociedades democráticas o de las aspiraciones de la psicología existente, para hacer parte activa de la política profesional. Es esta diversidad la que explica el papel de la psicología política el cual ha venido desempeñando con una corta historia, pero con una larga tradición, la cual va desde el papel clínico, hasta un asesoramiento en campañas electorales, analizando el comportamiento de los líderes y los ideales poblacionales.

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2003), define que la Psicología Política es la disciplina científica que presenta, describe y explica los comportamiento políticos, teniendo en cuenta los factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales que influyen en él, planteando interrogantes tales como ¿Qué hace que las personas voten por una candidatura en especial?, ¿Cómo se pueden evitar y resolver las guerras y el terrorismo?, ¿Cómo se pueden mejorar las decisiones de los mandatarios?, ¿Cómo pueden mejorar la comunicación político - ciudadano?, ¿Qué pasos deben seguir los miembros de los partidos para lograr ser receptivos a las demandas que no son propias de su candidatura?, ¿Qué pueden hacer las personas para influir en los cuestiones políticas?.

Investigadores

Se podría decir que la psicología política es en su papel la que designa interdisciplinariamente las acciones que se deben ejecutar desde lo político asumiendo dicho papel desde cualquier campo, explicando no solamente los comportamientos políticos sino el desarrollo de las sociedades en materia política.

Como séptima categoría está el “Populismo” la cual como última categoría demuestra la triangulación del papel que tiene la psicología política en lo que corresponde a esta de la siguiente manera.

Informante clave

“El populismo resulta determinante y sabemos que nos ha hecho mucho daño, ese populismo ha desmembrado la institucionalidad, ha hecho que se pierda credibilidad frente a lo que representa el sujeto actor, o sea, el padre de familia, el hijo, el sacerdote, el docente, el maestro, el policía, el psicólogo, el trabajador social, ahí se desconfiguró eso y se resignificó de muchas maneras equivocadas el verdadero rol de ello.”

Teoría

Sabucedo, (1996), anota que el individuo como actor político; como participante de movimientos políticos; como líder y persona política; se desenvuelve en condiciones y estructuras políticas; relaciones entre grupos políticos; procesos políticos y estudios monográficos. Los anteriores estarían relacionados con localizaciones geográficas o temporales específicas. En estas categorías, lo único que cambia es la condición individual, colectiva o institucional del sujeto que ejerce la acción o el proceso político. Entonces una acción muy común es describir el objeto y buscar la relación hay entre política y psicología. Siendo así un papel formal dentro de la intervención, teniendo la necesidad de un conocimiento más sistemático y un acercamiento de los profesionales de la psicología al campo de la política, pues este es muy necesario.

Investigadores

Se alude que desde el papel de la psicología política se debe evitar y erradicar el populismo, según el informante clave el populismo ha hecho suficiente daño, y es desde el estudio de los actores políticos que se podrá evita, para que el ciudadano de a pie, sepa y esta informad quienes son sus gobernantes, las personas que tienen las riendas del país o localidad. Este es el rol no solo de la psicología política sino del psicólogo político, decir la verdad después de investigarla, nada se gana con saber la verdad y no decirla.

18. ANALISIS DE LA INFORMACION

Para llevar a cabo el análisis de la información, se tuvo en cuenta la forma en cómo se organizaron anteriormente las categorías, se inicia por la categoría Papel de la psicología política en el Postconflicto y se termina con la categoría Populismo.

A). Con respecto a los resultados del papel de la psicología política en el postconflicto, esta tiene un papel interdisciplinar, pues abarca lo social, lo político, lo legal y lo comunitario, al igual que lo clínico, todo relacionado desde las decisiones de un individuo hacia un colectivo, jugando un papel interdisciplinar, dándole a esta un tinte diverso, que a pesar de la corta historia de la psicología, ha alcanzado en materia muchos campos que hacen que su papel sea un reparador integro, no solo económico, sino psicosocial.

Se define que el papel de la psicóloga política asume un papel de participación activa, el cual recoge no solo acontecimientos de carácter social y jurídico, sino del proceso humano, trabajando desde la heterogeneidad de las personas involucradas, dejando a un lado la exclusión, de igual manera por medio de este papel de participación activa la psicología política dará lugar a que se oigan las voces de las víctimas, a través de la participación, de sus experiencias y sus

vivencias, lo cual no solo será reparador sino, que permitirá reconstruir el tejido social, orientando a los entes gubernamentales a que rompan con el silencio y la exclusión. De la misma manera se entiende como resultado de esta investigación, que el papel de la psicología política además de ser reparador e integrador e interdisciplinar, es de análisis conductual, pues analiza los comportamientos políticos de los hombres.

B). En lo que corresponde a la categoría postconflicto, se evidencia que este cumple un papel de magna importancia en el proceso de paz en Colombia, más aun constituido como un acto político, constituido por un proceso, que depende en gran parte de las condiciones de espacio, ubicación y condición individual de cada uno de los actores, los cuales ejercen la acción en dicho proceso, siendo necesario una intervención desde la psicología política, donde procederá con un papel determinante de acción y participación.

El postconflicto requiere de la atención colectiva de la sociedad por medio de la intervención y de las instituciones del gobierno, siendo ambas parte fundamental de este, y que es fundamental en la salud mental de todos, teniendo gran afinidad con la salud pública del país, a través de la reconstrucción del tejido humano, el perdón y la reconciliación, donde haya una inclusión de las víctimas a los procesos de carácter social, viéndose como parte positiva no solo para los actores del conflicto, sino también para las víctimas, pues se han dejado relegadas, infundiendo prejuicios y estereotipos de carácter social en torno al procesos de paz, siendo esto posible con la participación de grupos interdisciplinarios que participarán a través de los mecanismos de las políticas públicas, lo cual hará posible la anhelada paz.

H). La tercera categoría es reparación integral, de la cual se puede decir que juega un papel fundamental en el papel que desempeña la psicología política, pues deduce que la acción reparadora es uno de los pilares que emana la psicología política, no es ajena a esta debido a que

considera que desde los diferentes ámbitos esta debe ser la principal acción a definir en el postconflicto, si bien se ha contado con desinformación al respecto, precisamente esta es la tarea, hay que reparar desde las secuelas de la guerra, desde lo imborrable, desde la violencia y sus fines, establecer la relación entre el sujeto político y el postconflicto. O sea mirar el conflicto desde diferentes ópticas.

Una de estas ópticas podría ser la generación de espacios que aporten a la paz, los cuales van encaminados a la salud mental de los involucrados en los procesos, siendo víctimas directas o indirectas de este. La psicología política cumple un papel reparador dentro de los procesos de conflicto y postconflicto, esto debido a la preservación y reconstrucción del tejido social, donde a través de esta reparación, no solo se impacta en la sociedad, sino también en lo que compete a salud mental.

D). como cuarta categoría esta “vínculo entre postconflicto y psicología política”, de lo cual se puede decir que para algunos de los informantes claves que participaron en la investigación, no hay un vínculo específico entre estas, sino que los elementos que posee la psicología son fusionados en los escenarios del postconflicto y sus acciones para que la interdisciplinariedad de la psicología política pueda tener cabida en todo el proceso del postconflicto, no solo en la reparación de víctimas, sino en la toma de decisiones, en la resolución de conflictos, en el estudio de comportamientos sociales y políticos, en la determinación de negociaciones, entre otras.

Otros piensan que existe un vínculo relevante debido a que el postconflicto está basado en el trabajo con las víctimas, y se considera aquí la lógica de la psicología, esta lógica lo hace tener cabida en todo el proceso de postconflicto, no solo en lo individual, sino en lo intergrupacional,

partiendo del carácter social, ético y político de esta, lo que hace que esta llegue al acto de psicología política.

Es por medio de dicho vínculo que la psicología política debe trabajar articuladamente en procesos de reparación integral y de perdón, donde se busca como primera medida el beneficio de la sociedad, siendo posible lo anterior a través del trabajo y el compromiso que llevara a tener respuestas de carácter positivo ante las diferentes problemáticas sociales. De esta misma forma se podrá desempeñar un papel de compromiso con las víctimas dentro de un carácter ético, que permita minimizar la exclusión y la desigualdad de estas.

E). la quinta categoría denominada “Víctimas” establece que las estrategias de las que se habla, son aquellas que van dirigidas al perdón, este es el papel que se denota desde la categoría para dicha psicología política, si bien es sabido que la víctimas que son la población más vulnerable, que sufre las consecuencias de los procesos armados, pues es esta población quien paga la cuota más cara en cuanto a víctimas se refiere.

Es por lo anterior que la psicología política en su acción y movimiento y desde su campo interdisciplinar, cubrirá a dichas víctimas cuidando y respaldando sus procesos, que se cumplan con responsabilidad y sensibilidad humanizada, el papel de la psicología es también veedor de dichas cuestiones políticas donde son las víctimas las que tienen un espacio de más atención y es la psicología política a través de su papel de intervención interdisciplinar que lograr que esta victimización no se repita.

F. la “Política Pública” entra a ser la sexta categoría en la cual psicólogo político adquiere un rol activo en este proceso a través de sus áreas específicas de conocimientos en diferentes campos de la psicología como salud, educación y lo social, a través de su compromiso con las

comunidades y movimientos sociales. La nueva generación de psicólogos se ha alejado de la función tradicional del profesional, es entonces que a través de la puesta en marcha de las políticas públicas se conseguirá la consolidación de derechos de estas víctimas, ejerciendo estas un papel activo dentro de la sociedad. Se podría decir que la psicología política es, en su papel la que designa interdisciplinariamente las acciones que se deben ejecutar desde lo político asumiendo dicho papel desde cualquier campo, explicando no solamente los comportamientos políticos sino el desarrollo de las sociedades en materia política.

G). Como séptima y última categoría está el “Populismo”, esta anota que desde el papel de la psicología política se debe evitar y erradicar el populismo, pues el populismo ha hecho suficiente daño, y es desde el estudio de los actores políticos que se podrá evitar, para que el ciudadano de a pie, sepa y esta informad quienes son sus gobernantes, las personas que tienen las riendas del país o localidad. Este es el rol no solo de la psicología política sino del psicólogo político, decir la verdad después de investigarla, nada se gana con saber la verdad y no decirla.

19. CONCLUSIONES

Basándose en los resultados del estudio el papel de la psicología política en el marco del posconflicto a partir de la opinión de los académicos del programa de psicología de la Universidad Popular del Cesar, se concluye que esta tiene un papel interdisciplinar, pues abarca el contexto social, el clínico, el legal, el educativo y el laboral. Además tiene un papel de participación activa, pues actúa heterogéneamente en procesos que se llevan a cabo a partir de las voces de las víctimas, actores o mediadores.

Al explorar y definir las ideas acerca de la psicología política que tienen los docentes del programa de psicología en la Universidad Popular del Cesar, se puede decir que estos perciben la

psicología política como parte analítica y conductual, pues analiza los comportamientos políticos de los hombres, siendo esto tomado como un acto político, considerándose fundamental en los procesos de paz y el postconflicto, determinando por parte de esta psicología política acción y participación por parte no solo de las víctimas, sino también de los actores y los mediadores.

El papel de la psicología política en el postconflicto colombiano se traduce a la atención colectiva e individual a través de la intervención, para el goce de una buena salud mental, siendo a fin con la salud pública, a través de instituciones, con el fin de reconstruir el tejido social y humano por medio de la reconciliación, el perdón y la inclusión, para que exista realmente una reparación integral. Dicha reparación integral juega un papel preponderante, debido a que la psicología política es la que inicia la acción reparadora desde los diferentes ámbitos y campos de acción, con la creación de espacios que hagan aportes a la paz vistos desde la inclusión.

Para lograr entender la percepción de los docentes del Programa de psicología de la Universidad Popular del Cesar acerca de la psicología política y el posconflicto a partir de su discurso, se puede decir que en la presente investigación se establece un vínculo directo y otro indirecto entre la psicología política y el postconflicto, concluyendo que como vínculo indirecto la psicología política no está hecha para establecer un vínculo con el postconflicto, sino que los elementos que posee la psicología política son fusionados en los escenarios del postconflicto, utilizando su interdisciplinariedad para intervenir, reparar, resolver conflictos y estudiar los comportamientos sociales y políticos en las negociaciones de paz.

Existe un vínculo más directo entre la psicología política y el posconflicto, el cual está basado en el trabajo con las víctimas, considerando que la psicología política tiene como lógica dicho trabajo, no solamente en la parte individual, sino en lo intergrupalo, siendo de carácter

social, ético y político. Es por este vínculo que la psicología política trabajará articuladamente en estos procesos de reparación integral y perdón, lo cual será netamente positivo para el beneficio y la reconstrucción del tejido social.

De la misma manera la psicología política debe asumir estrategias encaminadas al perdón, a la acción y al movimiento desde su campo interdisciplinar, es así como se obtendrá el respaldo para que los procesos sean humanizados, donde las víctimas sean escuchadas desde sus vivencias, experiencia y emociones, con este rol activo de la psicología política y partiendo de la nueva generación de psicólogos políticos que dejan a un lado lo tradicional, basándose en herramientas completamente nuevas, como lo es el postconflicto y los procesos de paz en Colombia, las cuales permitirán que dicha reparación sea una realidad.

Dichas herramientas parten de las políticas públicas, donde se adquiere un compromiso con la comunidad y/o movimientos sociales, con lo cual se logrará la consolidación de los derechos fundamentales y constitucionales de las víctimas, anulando el populismo, donde el papel informativo será el de dar a conocer la verdad después de investigarla, donde los ciudadanos conozcan la realidad de quienes son los actores políticos y cuáles son sus acciones políticas.

De igual manera las premisas de investigación se retoma la número uno, la cual explica que la psicología política tiene un papel reparador ante las víctimas, de manera individual y colectiva, estudiando las respuestas conductuales generadoras de conflictos a través de procesos de intervención por medio de la investigación, para con esto reconstruir el tejido social, la confianza, la reconciliación, la memoria, la Resiliencia y la empatía, que se ha perdido por el conflicto, lo cual está completamente de acuerdo con la presente investigación, pues la psicología política en su papel tiene acciones reparadoras a través de su interdisciplinariedad.

En cuanto a la premisa dos, objetiva que el papel de la psicología va delimitado de los nexos entre procesos psicopolíticos y formas de organización económicas o sociales, en los cuales son los entes gubernamentales quienes deben implementar las decisiones de reparación y asumir dichos procesos, lo cual se puede decir que es completamente real, pues las políticas públicas son nexos que van en pro de los procesos de las comunidades y la sociedad.

La premisa número tres anota que la psicología política tiene un papel participativo, donde participaran activamente organismos internacionales, la sociedad Colombiana y el Estado, los cuales serán partícipes activos en el postconflicto, lo cual será un estímulo positivo para darle progreso de las víctimas, minimizar y/o acabar el conflicto, valorar los territorios de paz y corregir errores cometidos anteriormente, esto según los resultados de la investigación hace énfasis en el papel de la psicología, pues fusiona elementos que se pueden usar dentro de procesos como lo es el postconflicto, tomando como estrategias espacios que aporten a la paz.

20. SUGERENCIAS

A lo largo de la construcción de esta investigación, se detectaron diferentes puntos, y que con el intención primordial de crear auténticas evoluciones en el escenario de la psicología política, se sugiere al departamento de psicología de la universidad Popular del Cesar, generar acciones concretas en cuanto a la transformación social, se hace necesario que los profesionales de la psicología principien procesos de deconstrucción de la práctica profesional de la psicología política en más instituciones acordes a esta, y que esta sea enfocada desde una óptica socio afectiva; donde los procesos sean humanizados. Lo anterior se hace con el fin de concientizar a los estudiantes de la importancia e interdisciplinariedad de la psicología política.

Se sugiere la creación de semilleros de investigación en el tema de psicología política que además de ser una nueva estrategia académica para abordar el conocimiento, también servirá para fortalecer la línea de investigación de la universidad, permitiendo que se ejecute una participación real que interviene de manera positiva en la investigación.

Otra sugerencia es la adecuación de las herramientas de aprendizaje de los estudiantes en lo que compete a salones para asesorías, cámaras de Gesell, simuladores virtuales, cursos de electivas entre otros que contribuyan al desarrollo del aprendizaje de los futuros psicólogos, teniendo en cuenta el campo político, esto para que se pueda fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.

23. REFERENCIAS

- Amat, Y. (2015). Víctimas del conflicto en el país son más de 6,8 millones. El Tiempo.
Retrieved from <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15026796>
- Andrade Salazar, J. (2016). Resistencia en Trujillo: linealidades y complejidad de la violencia Kavilando, 2848(2016).
- Arias. (1999) “El proyecto de investigación: Guía para su elaboración.” Caracas. Editorial Episteme, C.A.
- Bonilla, D. (2014). Psicología y Posconflicto: Un Acercamiento a la Psicología de la Paz. Revista Poiésis. No. 28, pp 1-6.
- Ceballos, J. A. (2014). La ley de víctimas y restitución de tierras y sus repercusiones de favorabilidad para la paz de Colombia. *Advocatus*, (23), 167-180.
- Cerquera Córdoba, A. M., Peña, P., Jair, A., García Vargas, C. J., Orejuela Castro, D. A., & García Nova, M. Á. (2017). Psicología de la salud en el contexto del conflicto armado en Colombia: un marco de referencia. *Psicogente*, 20(37), 182-192.

Colpsic (2016). Deontología y Bioética del ejercicio de la Psicología en Colombia. 6th ed. Bogotá D.C: Editorial Manual Moderno.

Constitución política de la República de Colombia de 1991. (2000). Barranquilla: Editorial Mejoras.

Decreto Ley 4634 del 9 de diciembre de 2011, Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano. Publicado en el Diario Oficial N. 48278 de diciembre 9 de 2011.

Decreto Ley 4635 del 9 de diciembre de 2011, por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Publicado en el Diario Oficial N. 48278 de diciembre 9 de 2011.

Decreto 4829 de 2011. (Diciembre 20 de 2011). Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título IV de la Ley 1448 de 2011 en relación con la restitución de tierras.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural.

Díaz, F. (2006). Psicología Jurídica Latinoamericana. Extraído el 23 de noviembre de 2018 de <http://psicologiajuridica.org/psj70.html>

El Tiempo, C. (2015). Víctimas del conflicto en el país son más de 6,8 millones. Retrieved from <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15026796>

Flórez, L. A., Contreras, M. D. C., Iguarán, G. P., Jurado, E., & Quintero Ospino, R. I. La imagen y la narrativa como herramienta para el abordaje psicosocial en escenarios de violencia. Departamento del cesar.

- Gómez-Restrepo, Carlos. (2013). El Posconflicto en Colombia: Desafío para la Psiquiatría. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32 (2), 130-132. Consultado el 27 de mayo de 2017. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502003000200001&lng=en&tlng=pt.
- Grupo de Trabajo de Psicología Política del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2003). Sitio Web en español de Psicología Política. Recuperado el 3 de Octubre del 2018 de <http://www.copmadrid.org/pspolitica/Inicio.htm>.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Vol. 3). México: McGraw-Hill.
- Lasswell, H. D. (1930/1963): *Psychopathology and Politics* Chicago: Chicago University Press (Buenos Aires: Paidós, 1963).
- Le Bon, G. (1910). *La psychologie politique*. París: Colino
- Ley N°975. 2005. Ley de justicia y paz, Congreso de la República, Bogotá, Colombia, 25 de julio de 2005.
- Ley N°1448.2011. Ley de reparación de víctimas y de restitución de tierras, Bogotá, Colombia, Congreso de la República, 10 de junio de 2011.
- Ley 1616, enero 21, por medio del cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Congreso de Colombia. 2013.
- López - López, W. (2016). *Separata Trabajando en la Paz y Reconciliación* (1st ed.). Bogotá: Colegio Colombiano de Psicólogos & Ascofapsi.
- López-López, W. (2018). *Psicología para la paz*. 1st ed. Bogotá D.C: Sociedad Interamericana de Psicología Inc.

- Molina Valencia, N., & Rivera Escobar, M. (2012). Psicología Política Colombiana: revisado de acontecimientos fundantes e históricos. *Revista Psicología Política*, 12(25), 427-441.
- Montero, Maritza. (2000). *Perspectivas y retos de la psicología de la liberación. Psicología social y liberación en América Latina*. México: UAM Iztapalapa.
- Pachón, A. T., Urrego, A. M. J., Bolaños, N. W., Ocampo, J. H., Ovalle, D. M. R., Velasco, M. A. R. & Posada, D. F. C. (2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193.
- Resolución. 8430 de 1993, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud." Bogotá: Ministerio de Salud (1993).
- Ruiz Osorio, M. P., Aguirre Acosta, S. y Betancur - Betancur, C. (2017). Los psicólogos como actores en la implementación de los acuerdos de paz: reflexiones, retos y alternativas. *Poiésis*, (33), 75-83. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.2497>.
- Sabucedo, José M. (1996). *Psicología Política*. Madrid: Síntesis.
- Salgado Lévano, A. C. (2006). Conceptualización sobre psicología política y una mirada a sus investigaciones durante los últimos años. *Liberabit*, 12(12), 73-84.
- Salgado, S. V. A., Ospina-Alvarado, M. C., & Álvarez, C. M. G. (2012). La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 235-256.
- Santamaría, R. (2015). Once lecciones para el posconflicto. Especial para EL TIEMPO. El Tiempo. Retrieved from <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15659117>

Sentencia T-025/04 Corte Constitucional. Agencia Oficiosa en Tutela Asociaciones de desplazados/Agencia Oficiosa en Tutela - Condiciones para que las asociaciones de desplazados interpongan la acción, Colombia, 22 de enero de 2004.

Seoane, J. - Rodríguez, A. (1988): Psicología Política. Madrid: Pirámide.

Seoane, J. (1994). El papel de la Psicología Política en las nuevas sociedades. *Psicología política*, 9, 59-74.

Spink, P. (2009). Los psicólogos y las políticas públicas en América Latina: el big mac y los caballos de Troia. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 8(2), 12-34.

Trejos, L. (2016). La violencia política como elemento transversal en la configuración del Estado colombiano. *Persona y Sociedad*, 26(3), 33-52.

24. ANEXOS

a. Guion de Entrevista

GUION DE ENTREVISTA	
PAPEL DE LA PSICOLOGÍA POLÍTICA EN EL MARCO DEL POSCONFLICTO A PARTIR DE LA OPINIÓN DE LOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:	
PROFESIÓN	EDAD
1. ¿Qué conocimiento posee acerca del Postconflicto?	
2. ¿Qué es para usted la Psicología Política?	
3. ¿Qué relación encuentra usted entre la Psicología Política y el Postconflicto?	
4. ¿Cuál cree usted que es el papel de la psicología política en el postconflicto en Colombia?	
Firma	

b. Consentimiento informado

7.2 Modelo de formato de consentimiento informado pleno

Este tipo de consentimiento lo da y firma el usuario en primera persona, sin la intervención de un tercero.

Nombre de la institución o del psicólogo si este actúa como persona natural		
Consentimiento Informado		
Datos generales		
Nombre:	C.C.	Edad:
Nacimiento:	Ciudad:	
Estado civil:	Escolaridad:	
Dirección y teléfono	Barrio/ciudad	
Ocupación:	Empresa:	
Cargo:		
Lugar de intervención		Fecha:
Solicitante ⁴	No. del proceso ⁵	

Certifico que he recibido y comprendido que la información que reciba el psicólogo es de carácter confidencial y que la podrá revelar⁶ si durante la evaluación o el tratamiento, el psicólogo detecta de manera clara que hay un evidente daño para mí o para terceros (se le explicará el destinatario y el manejo de la información y las consecuencias de la misma). En caso de ambientes legales, se hará especial énfasis en la no autoincriminación y la no observancia del secreto profesional. Se me indicó que el procedimiento a seguir es (especificar de manera clara y comprensible el procedimiento que se va a seguir. Si es necesario, antes de la intervención terapéutica, indicar que se hará una evaluación mediante la aplicación de pruebas; estas se deberán listar aclarando el objeto de cada una de ellas. Asimismo, se indicará la impresión diagnóstica, si ello fuere del caso. Si el psicólogo tiene una impresión diagnóstica en los términos del DSM o de la CIE, así sea tentativo, y que se da como consecuencia de la evaluación, se lo hará saber al consultante indicándole qué tipo de tratamiento se llevará a cabo, explicándole en qué consiste este: desensibilización sistemática, restructuración cognoscitiva, habilidades sociales y comunicación asertiva, etcétera) y el posible tiempo que lleve el tratamiento. También se me indicó yo puedo revocar el consentimiento o dar por terminada en cualquier momento la relación entre el psicólogo y yo, cuando lo considere pertinente, sin que ello implique ningún tipo de consecuencia para mí.

150

⁴ Solo aplica para procedimientos solicitados por un tercero.

⁵ Aplica para procedimientos en el marco de la psicología jurídica.

⁶ En los procedimientos relacionados con la psicología forense, se deberá especificar que la información dada al psicólogo se condensará en un informe que le será entregado al abogado y que este lo hará público en los escenarios jurídicos correspondientes.



Una vez leído y comprendido el procedimiento que se seguirá, se firma el presente consentimiento el día XXX del mes XXX del año XXX, en la ciudad de XXX.

Firma del usuario
C.C. No.

Firma del psicólogo
C.C. No.
T.P. No.
Certificado de Registro No.

